



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

BOLETÍN JUNIO





ÍNDICE

- **BANCO DE MÉXICO**..... 1-2
 - INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2022
 - REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA
 - REPORTE SOBRE LAS ECONOMÍAS REGIONALES, ENERO-MARZO 2022
 - ANUNCIO DE POLÍTICA MONETARIA POR EL CUAL LA JUNTA DE GOBIERNO DEL BANCO DE MÉXICO DECIDIÓ INCREMENTAR EN 75 PUNTOS BASE EL OBJETIVO PARA LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA
 - INFORMACIÓN OPORTUNA DE COMERCIO EXTERIOR, MAYO DE 2022

- **COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**..... 3-4
 - ASUNTOS RESUELTOS EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE COFECE
 - ACUERDO EN LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 1/2022 INTERPUESTA POR LA COFECE
 - IMPOSICIÓN DE MULTA POR OMISIÓN DE NOTIFICAR CONCENTRACIONES
 - OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR COFECE EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 79/2021
 - ACUERDO DE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 1/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 195/2021
 - INICIO DE ESTUDIO DE MERCADO SOBRE SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES

- **COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**..... 5-12
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 68/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 69/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 70/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 71/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 72/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 73/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 74/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 75/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 76/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN GENERAL NO. 47/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 104/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 79/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 80/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 105/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 106/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 107/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 108/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 109/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 110/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 111/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 112/2022



- SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 113/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 114/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 115/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 57VG/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 81/2022
 - SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 82/2022
 - SE PRESENTÓ EL INFORME ESPECIAL CARAVANAS 2021
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 116/2022
 - SE PUBLICÓ UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES INTEGRAN LA CARAVANA MIGRANTE
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 58VG/2022
 - SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 134/2017
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 117/2022
 - SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 59VG/2022
 - SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 216/2020
 - SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 115/2020
 - SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 7/2021
-
- **CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL**..... 13
 - INICIATIVA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
-
- **INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**..... 14-15
 - SE APRUEBA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL 2022 DEL IFT
 - EL IFT EMITE CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO
 - LA UNESCO Y EL IFT LLEVAN A CABO FORO CONCERNIENTE A LA ÉTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
 - EL IFT CONVOCA A LOS UNIVERSITARIOS DEL PAÍS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO "EL PODER DE LAS AUDIENCIAS"
 - EL IFT PUBLICA INFORME RELATIVO A LAS ACCIONES Y PROYECTOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 - EL IFT EMITE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ADICIONA LOS LINEAMIENTOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
 - EL IFT ANUNCIA CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
-
- **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**..... 16-17
 - LA FGR REALIZA CONVERSATORIOS PARA MEJORAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA A ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL
 - LA FGR ASEGURA 100 KILOS DE DISTINTAS DROGAS, POR MEDIO CATEO
 - LA FGR CONSIGUE SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DE MIEMBROS DE UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA
 - LA FGR CONSIGUE SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DE PERSONAS DEDICADAS AL SECUESTRO
 - LA FGR LOGRA SENTENCIA DE 60 AÑOS POR SECUESTRO EXPRÉS Y ROBO A AUTOTRANSPORTE FEDERAL
 - LA FGR RESGUARDA ALREDEDOR DE 80 MIL PASTILLAS DE FENTANILO
 - LA FGR CONSIGUE UNA SENTENCIA CONDENATORIA CONTRA PERSONA QUE OCUPABA DOCUMENTACIÓN FALSA



● **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES..... 18-24**

- EL INAI INFORMÓ LA FIRMA DE UNA DECLARATORIA DE PARLAMENTO ABIERTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- EL INAI Y EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA (IMIPE) PRESENTARON EL DICCIONARIO DE ARCHIVOS
- EL INAI Y LOS ORGANISMOS GARANTES DEL SNT CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL TERCER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
- EL INAI INSTRUYÓ A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) BUSCAR Y DAR A CONOCER COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTUVO PARA LA COMPRA DE LA REFINERÍA DEER PARK
- EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, EL INAI REALIZÓ PANEL "LAS MEJORES PRÁCTICAS EN EL CUIDADO DE LOS DATOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO", EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA PRIVACIDAD
- EL INAI REALIZÓ LA JORNADA DE DIFUSIÓN Y REFLEXIÓN, SOBRE LOS ALCANCES Y DESAFÍOS DE LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y SUJETOS OBLIGADOS
- EL INAI INAUGURÓ EL CONGRESO DESAFÍOS DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ORGANIZADO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SNA, REALIZADO DEL 8 AL 10 DE JUNIO, EL INAI INDICÓ QUE, DE ACUERDO CON DATOS DE LA ONU, ANUALMENTE, LA CORRUPCIÓN CAUSA LA PÉRDIDA DE 2.6 BILLONES DE DÓLARES, QUE SE TRADUCE EN MÁS DEL 5 POR CIENTO DEL PIB MUNDIAL
- EL INAI INSTRUYÓ A LA UNAM ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE LAS DENUNCIAS POR ACOSO, HOSTIGAMIENTO, ABUSO Y AGRESIÓN SEXUAL EN CONTRA DE PEDRO AGUSTÍN SALMERÓN SANGINÉS
- EL PLENO DEL INAI APROBÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICARON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PROFESIONAL Y PERSONAL DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL INSTITUTO
- EL INAI RESOLVIÓ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBE ENTREGAR EL DESGLOSE DE PRESUNTAS VÍCTIMAS MUJERES DE HOMICIDIO DOLOSO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DURANTE 2016
- EL INAI RESOLVIÓ QUE LA COFEPRIS DEBE ENTREGAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA PFIZER/BIONTECH CONTRA LA COVID-19, A MENORES ENTRE LOS 5 Y 11 AÑOS
- EN EL ENCUENTRO CONMEMORATIVO A 20 AÑOS DE LAS PRIMERAS LEYES DE TRANSPARENCIA EN MÉXICO, EL INAI EXHORTÓ A ACTORES POLÍTICOS Y CIUDADANÍA A DEFENDER LA PERMANENCIA DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A SABER SOBRE LAS ACCIONES Y DECISIONES DE LOS GOBIERNOS
- EL PLENO DEL INAI INSTRUYÓ AL CONACYT DAR A CONOCER EL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE JOSÉ ANTONIO ROMERO TELLAEHE COMO DIRECTOR DEL CIDE
- EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO EL INAI INAUGURÓ LOS TRABAJOS DE LA RUTA DE LA PRIVACIDAD
- EL INAI INSTRUYÓ A LA SEMARNAT DAR A CONOCER LA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL AL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO TREN MAYA, S.A. DE C.V. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 5
- EL INAI ES LA AUTORIDAD ANFITRIONA DE LA 13ª EDICIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMISIONADOS DE INFORMACIÓN (ICIC)
- EL INAI INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DE SALUD DAR A CONOCER EL NÚMERO DE VACUNAS RECIBIDAS POR MÉXICO A TRAVÉS DEL FONDO DE ACCESO GLOBAL PARA VACUNAS CONTRA COVID-19 (COVAX)
- SE PUBLICÓ EN EL DOF EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PROFESIONAL Y PERSONAL DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL INAI.
- EL INAI MANIFESTÓ QUE, PARA IMPLEMENTAR LA INICIATIVA DE CONTRATACIONES ABIERTAS A TRAVÉS DEL SNT, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE REDA
- EN EL ESTADO DE PUEBLA INICIARON LOS TRABAJOS DE LA 13ª EDICIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMISIONADOS DE INFORMACIÓN (ICIC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), CON UN TEMA FUNDAMENTAL PARA LA HUMANIDAD: EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EN LA ERA DIGITAL



- LA REGIÓN CENTRO DEL SNT PRESENTÓ LA GUÍA DE COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y NO SEXISTA, LA GUÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, Y LA GUÍA PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
- EL INAI RECIBIÓ UN DOCUMENTO ELABORADO POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL (FMF) Y LA LIGA MX ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA FAN ID EN LOS ESTADIOS
- EL INAI RESOLVIÓ QUE LA SRE DEBE PROPORCIONAR DOCUMENTO CON EL QUE NOTIFICÓ A LA DEA EL CIERRE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SENSIBLE EN MÉXICO.
- EL INAI Y LOS ÓRGANOS GARANTES DE NUEVO LEÓN, JALISCO, QUINTANA ROO, Y LA ORGANIZACIÓN CODEANDO MÉXICO CONVOCARON A LA 2ª EDICIÓN DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS (DATACON) 2022.

● INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA..... 25-32

- EL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS SE UBICÓ EN 53.6 PUNTOS EN MAYO DE 2022, MISMO NIVEL QUE EL MES PREVIO
- INDICADORES DE CONFIANZA EMPRESARIAL MAYO DE 2022 CRECE 0.1 PUNTOS RESPECTO A ABRIL
- EL SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS MARZO DE 2022 SE UBICÓ POR ARRIBA DE SU TENDENCIA DE LARGO PLAZO AL REPORTAR UN VALOR DE 100.8 PUNTOS
- INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR MAYO DE 2022 FUE DE 44.2 PUNTOS, MANTENIENDO EL MISMO NIVEL QUE EL MES ANTERIOR
- EL 99% DE LAS VIVIENDAS HABITADAS EN EL PAÍS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA, UNO DE LOS MUCHOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONSUMO DE ENERGÉTICOS EN VIVIENDAS PARTICULARES (ENCEVI) 2018
- LA INVERSIÓN FIJA BRUTA AUMENTÓ 2.9% RESPECTO AL MES PREVIO EN MARZO DE 2022, EN SU COMPARACIÓN ANUAL SE INCREMENTÓ 4.1%
- EL INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR AUMENTÓ 0.7% A TASA MENSUAL EN MARZO 2022
- INDICADORES LABORALES PARA LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE MÉXICO, PRIMER TRIMESTRE DE 2021
- PUBLICÓ EL INDICADOR MENSUAL OPORTUNO DE LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA ABRIL DE 2022
- INEGI PUBLICÓ LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LABORAL Y DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA PRIMER TRIMESTRE DE 2022
- INEGI PUBLICÓ EL INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA FEBRERO DE 2022
- INEGI PUBLICÓ EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MAYO DE 2022
- PETRÓLEO REGISTRÓ UN INCREMENTO DE 0.93%, PRESENTÓ EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR MAYO DE 2022
- AL SER EL 12 DE JUNIO EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EL INEGI PRESENTÓ ALGUNAS ESTADÍSTICAS EN TORNO A ESTE TEMA
- CRECE 0.18% EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC) RESPECTO AL MES ANTERIOR, BASE 2ª QUINCENA JULIO 2018
- AUMENTA 0.6% A TASA MENSUAL EL INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL ABRIL DE 2022
- PUBLICÓ EL CATÁLOGO ÚNICO DE CLAVES DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS ESTATALES, MUNICIPALES Y LOCALIDADES. SE PRESENTA LA RED GEODÉSICA NACIONAL PASIVA (RGNP).
- INEGI PRESENTÓ LA RED GEODÉSICA NACIONAL PASIVA (RGNP)
- EN EL DOF SE PUBLICA EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- INEGI PUBLICA DATOS SOBRE LA EROSIÓN EN MÉXICO
- INEGI PRESENTÓ EL INDICADOR OPORTUNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MAYO DE 2022
- PUBLICÓ EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2022
- PUBLICÓ EL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ABRIL DE 2022
- INEGI PUBLICÓ LOS CENSOS ECONÓMICOS 2019



- INEGI HACE PÚBLICO EL CENSO NACIONAL DE SISTEMAS PENITENCIARIOS ESTATALES 2021
- EN MAYO DE 2022 Y CON CIFRAS ORIGINALES, LA PEA FUE DE 59.1 MILLONES DE PERSONAS, DE ESTA, 57.1 MILLONES DE PERSONAS (96.7%) ESTUVIERON OCUPADAS
- EL 67.5 % DE LA POBLACIÓN QUE SE RECONOCE COMO LGBTI+ TIENE ENTRE 15 Y 29 AÑOS, ENCUESTA NACIONAL SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO 2021

● **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**..... 33-37

- APRUEBA INE CONVOCATORIA Y CUESTIONARIO PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN MATERIA DE AUTOADSCRIPCIÓN
- INE ORDENA EL RETIRO DE DOS PROMOCIONALES PAUTADOS POR MORENA
- SELECCIONA INE CASILLAS PARA EL CONTEO RÁPIDO DE SEIS ELECCIONES A GUBERNATURA
- INE NIEGA CUATRO MEDIDAS CAUTELARES POR ACTOS CONSUMADOS
- POR TRATARSE DE ACTOS IRREPARABLES, INE NO ORDENA RETIRAR PUBLICACIONES EN TWITTER Y FACEBOOK
- POR TRATARSE DE ACTOS IRREPARABLES, INE NO ORDENA RETIRAR PUBLICACIONES EN TWITTER Y FACEBOOK
- PRESENTAN INE Y COPUEX LIBRO MONITOR DEMOCRÁTICO 2021 "ELECCIONES 2020-2021 PLURALISMO O PRESIDENCIALISMO HEGEMÓNICO"
- IMPLEMENTARÁ INE ACCIONES PARA FACILITAR EL VOTO DESDE EL EXTERIOR EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023
- REALIZA INE ENTREVISTAS A 85 ASPIRANTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE SIETE OPL
- PRESENTA INE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021 AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- FIRMAN INE Y GOBIERNO DE COAHUILA CONVENIO PARA LA BÚSQUDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS
- INE REALIZA UN LLAMADO A SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE AJUSTEN SUS CONDUCTAS DENTRO DE LOS PARÁMETROS CONSTITUCIONALES
- ALISTA INE LA DESIGNACIÓN DE SIETE PRESIDENCIAS Y DOS CONSEJERÍAS EN SIETE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES (OPL)



01 DE JUNIO DE 2022 **INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2022**

El Banco de México presentó el Informe trimestral correspondiente a enero a marzo de 2022, que contiene el análisis de la inflación, la actividad económica, el comportamiento de otros indicadores económicos del país, la ejecución de la política monetaria del trimestre enero – marzo de 2022, así como diversas actividades del Banco durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B9CD55436-9E0D-C651-5A2D-D0CB99F34165%7D.pdf>

15 DE JUNIO DE 2022 **REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA**

El Banco de México presentó el Reporte de Estabilidad Financiera que, entre otros temas, abordó los retos del sistema financiero mexicano ante la coyuntura actual, la cual combina los efectos remanentes derivados de la pandemia por COVID-19, con nuevos desafíos provenientes de la situación geopolítica entre Rusia y Ucrania, así como persistentes presiones inflacionarias globales, las cuales han tenido como consecuencia el retiro del estímulo monetario en diversas economías y, en general, el apretamiento de las condiciones financieras.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7BCA27B414-CC15-A42D-099B-DBAA4A38A8F2%7D.pdf>

16 DE JUNIO DE 2022 **REPORTE SOBRE LAS ECONOMÍAS REGIONALES, ENERO-MARZO 2022**

El Banco de México presentó el Reporte sobre las Economías Regionales presenta los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre la evolución de la actividad económica, la inflación y las perspectivas de los agentes económicos en las distintas regiones que conforman al país, durante el periodo enero-marzo 2022.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B249D0126-CC0A-E289-0559-5FF8CA63A88A%7D.pdf>

23 DE JUNIO DE 2022 **ANUNCIO DE POLÍTICA MONETARIA POR EL CUAL LA JUNTA DE GOBIERNO DEL BANCO DE MÉXICO DECIDIÓ INCREMENTAR EN 75 PUNTOS BASE EL OBJETIVO PARA LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA**

El día 23 de junio de 2022, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.75%, con efectos a partir del 24 de junio de 2022. Entre los aspectos que se consideraron fue la desaceleración de la actividad económica mundial durante el segundo trimestre, el aumento de la inflación global, el fortalecimiento del dólar, la decisión de la Reserva Federal en Estados Unidos de América que el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 75 puntos base y anticipó futuros incrementos y el incremento de las tasas de referencia por parte de otros bancos centrales.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BCACDD0D6-B5C5-C4F8-65A6-C79D36A1981D%7D.pdf>



27 DE JUNIO DE 2022
INFORMACIÓN OPORTUNA DE COMERCIO
EXTERIOR, MAYO DE 2022

El Banco de México publicó la información de Comercio Exterior correspondiente al mes de mayo de 2022, en el cual se menciona el déficit comercial que tuvo el comercio exterior, el valor de las exportaciones de mercancías en mayo de 2022, así como el crecimiento mensual de las importaciones de 0.42% con datos desestacionalizados, el cual se originó de la combinación de un avance de 7.85% en las importaciones petroleras y de una reducción de 0.65% en las no petroleras, entre otros aspectos.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-oportuna-de-comercio-exterior/%7B252FB86B-4105-8157-883C-9B309BD428A2%7D.pdf>

02 DE JUNIO DE 2022**ASUNTOS RESUELTOS EN LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE COFECE**

En la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de COFECE se autorizó la operación de asuntos de concentración. Asimismo, se acreditó la responsabilidad de los agentes económicos CEMEX, S.A.B. de C.V., ABC Capital, S.A. de C.V. y otros, por omitir notificar una concentración cuando legalmente debieron hacerlo y se les impone una multa. Actualmente, la versión estenográfica se encuentra pendiente de publicación.

<https://www.cofece.mx/conocenos/pleno/asuntos-resueltos-2022/>

13 DE JUNIO DE 2022**ACUERDO EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 1/2022 INTERPUESTA POR
LA COFECE**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictó un Acuerdo en la Controversia Constitucional 1/2022, en la cual ordenó agregar al expediente, el acta de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos. Asimismo, se cerró la instrucción para elaborar el proyecto de resolución correspondiente. La Controversia Constitucional 1/2022 fue interpuesta en contra de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (LFRSP), que limita los salarios de los funcionarios hasta un nivel menor al del Presidente de la República.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/notific_controversias_constit/documento_extraordinario/2022-06/ListaNotificacion16062022%20EXTRAORDINARIA%20%281%29.pdf

20 DE JUNIO DE 2022**IMPOSICIÓN DE MULTA POR OMISIÓN DE
NOTIFICAR CONCENTRACIONES**

La COFECE impuso una multa de 9.7 millones de pesos a Cemex, ABC Capital, ABC Holding y a una persona física por la omisión de notificar dos concentraciones que rebasan los umbrales previstos en el artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).

<https://www.cofece.mx/cofece-impone-multa-por-la-omision-de-notificar-dos-concentraciones/>

20 DE JUNIO DE 2022**OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA
POR COFECE EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 79/2021**

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó la suspensión solicitada por la Comisión Federal de Competencia Económica, en los términos de la resolución emitida en el recurso de reclamación 2/2022-CA, del veintisiete de abril de dos mil veintidós, derivado del incidente de suspensión derivado de la Controversia Constitucional 79/2021.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/notific_controversias_constit/documento/2022-06/ListaNotificacion22062022.pdf

20 DE JUNIO DE 2022**ACUERDO DE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DEL
RECURSO DE RECLAMACIÓN 1/2022-CA,
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 195/2021**

El 20 de junio de 2022 se dictó un Acuerdo en el expediente del Recurso de Reclamación 1/2022-CA en el cual se ordenó archivar el expediente como asunto concluido, en virtud de que el veintisiete de abril del año en curso la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró infundado el referido recurso de reclamación, cuya resolución fue notificada a las partes.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/notific_controversias_constit/documento/2022-06/ListaNotificacion27062022.pdf

22 DE JUNIO DE 2022**INICIO DE ESTUDIO DE MERCADO SOBRE
SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES**

La COFECE inició un estudio de mercado sobre servicios financieros digitales, el cual analizará la estructura, funcionamiento y marco regulatorio de los servicios financieros digitales. De ser el caso, se presentarán a las autoridades competentes propuestas y recomendaciones para promover mayor competencia y libre concurrencia en beneficio de los usuarios de estos servicios. Dicho estudio se enmarca dentro del Plan Estratégico 2022-2025 de la COFECE, en el que se establece que tanto los servicios financieros como los mercados digitales son sectores prioritarios para la atención de dicho órgano autónomo.

<https://www.cofece.mx/inicia-estudio-sobre-servicios-financieros-digitales/>

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 68/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 68/2022, fechada el 09 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez del Decreto por el que se modificaron los artículos 6 y 24 de la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad el 8 de abril de 2022.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_68.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 69/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 69/2022, fechada el 09 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez de los artículos 14, numeral 4.3.5.2, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, 10 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla y 12 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tetecala, todas del estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2022.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_69.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 70/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 70/2022, fechada el 09 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 49 municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_70.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 71/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 71/2022, fechada el 09 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 5 municipios del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2022.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_71.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 72/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 72/2022, fechada el 09 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez del artículo 23, fracción VIII, en la porción normativa "de persona mayor de edad", de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_72.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 73/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 73/2022, fechada el 11 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez del artículo 87, segundo párrafo, en su porción normativa “así como en cualquiera de las variables o modalidades de la figura típica de secuestro”, del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_73.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 74/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 74/2022, fechada el 13 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez del artículo 86, fracciones III, en las porciones normativas “intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión. Sin perjuicio de lo anterior, si se tratara”, así como “u otro que afecte seriamente la buena fama, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena”, y VII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_74.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 75/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 75/2022, fechada el 19 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez de los artículos 57 y 67, fracciones X, XVII y XVIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Colotepec, Distrito de Pochutla, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_75.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 76/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 76/2022, fechada el 19 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez del artículo 50, fracción V, de la Ley Número 175 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_76.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN GENERAL NO. 47/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación general No. 47/2022 de 24 de mayo de 2022, sobre la “ausencia de regulación jurídica para la adquisición y uso de tecnologías para la vigilancia, intervención y recolección de datos de personas en territorio nacional: su impacto en la libertad de expresión, el derecho a defender derechos

humanos y su vinculación al deber de cuidado a cargo del estado mexicano”.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/RecGral_47.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 104/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 104/2022 de 25 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a una vida libre de violencia, a la salud, así como al acceso a la justicia en sede administrativa atribuibles a personal adscrito al Instituto Mexicano del Seguro Social.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_104.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 79/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 79/2022, fechada el 30 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez del artículo 19, fracción VII, en su porción normativa “y no haber sido condenado por delito doloso”, de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_79.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 80/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 80/2022, fechada el 30 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez de los artículos 114, fracción III, en su porción normativa “que no han observado en ellos manifestaciones patentes de incapacidad natural”, y 115, en su porción normativa “observe en ellos manifestaciones de incapacidad natural y que no”, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_80.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 105/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 105/2022 de 30 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, libertad personal y libertad de tránsito, en agravio de personas de nacionalidad colombiana, personas en contexto de migración internacional, que fueron aseguradas por elementos del Instituto Nacional de Migración en las instalaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México, a pesar de contar con regular estancia en el país.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_105.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
106/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 106/2022 de 30 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica e interés superior de la niñez, en agravio de personas en contexto de migración de nacionalidad colombiana, solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiados.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_106.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
107/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 107/2022 de 31 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones a derechos humanos a la protección a la salud, integridad personal y vida, en el desincorporado Centro Federal de Readaptación Social en Ciudad Juárez, Chihuahua y la omisión de brindar seguimiento psicológico y psiquiátrico en el similar en ramos Arizpe, Coahuila; así como al derecho a la verdad y acceso a la justicia por parte de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_107.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
108/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 108/2022 de 31 de mayo de 2022, sobre la vulneración a los derechos a la seguridad social y a la protección a la salud, en agravio de persona adulta mayor por la dilación en el otorgamiento de un certificado médico de invalidez por enfermedad o accidente ajeno al trabajo, atribuibles al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_108.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
109/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 109/2022 de 31 de mayo de 2022, sobre la vulneración del derecho a la alimentación, por importación de maíz con plaga de los Estados Unidos de América, en perjuicio de la sociedad en general, ante la aplicación de medidas fitosanitarias ineficaces.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_109.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
110/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 110/2022 de 31 de mayo de 2022, sobre el caso de la violación a los derechos humanos a la legalidad y a la seguridad jurídica, así como al acceso a la justicia y al plazo razonable, por la inejecución de un laudo firme dictado por el Tribunal

Federal de Conciliación y Arbitraje en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_110.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
111/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 111/2022 de 31 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y al principio del interés superior de la niñez, en agravio de adolescente de nacionalidad guatemalteca en contexto de migración alojado en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en Puebla, Puebla.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_111.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
112/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 112/2022 de 31 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones a derechos humanos a la libertad personal, seguridad jurídica por retención ilegal, así como a la integridad personal y al trato digno por actos de tortura, atribuible a elementos de la entonces Policía Federal.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_112.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
113/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 113/2022 de 31 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones al derecho a la igualdad y no discriminación laboral y a la protección de la maternidad de las trabajadoras, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_113.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
114/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 114/2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a una vida libre de violencia obstétrica, a la vida y al interés superior de la niñez, por inadecuada atención médica y acceso a la información en materia de salud.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_114.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

**SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO.
115/2022**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 115/2022 de 31 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la legalidad, a la seguridad jurídica, al acceso a la justicia y al plazo razonable, atribuibles al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores del Estado, por el incumplimiento e inejecución de un laudo firme.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_115.pdf

MAYO/JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 57VG/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 57VG/2022 de 31 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones graves a derechos humanos a la integridad personal y al trato digno, por actos de tortura atribuible a la entonces Policía Federal.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/RecVG_057.pdf

01 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 81/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 81/2022, fechada el 01 de junio del año en curso. En ella se plantea la invalidez de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Estado de Guerrero, en su totalidad y, en particular, de su artículo 58, fracción I.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_81.pdf

03 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 82/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 82/2022, fechada el 03 de junio del año en curso. En ella se plantea la invalidez de los artículos 68, párrafo tercero, en su porción

normativa “o treinta años al servicio del estado”, de la Constitución Política del Estado; 20, segundo párrafo, en su porción normativa “o treinta años al servicio del estado”, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambas de Yucatán, así como el sexto transitorio del Decreto 496/2022 por el que se reformaron los referidos ordenamientos, publicado en el Diario Oficial de la entidad el 4 de mayo de 2022.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Informe_Especial_Caravanas_2021_CNDH.pdf

03 DE JUNIO DE 2022

SE PRESENTÓ EL INFORME ESPECIAL CARAVANAS 2021

La CNDH presentó el “Informe Especial Caravanas 2021: Nuevos Retos para las Movilidades en México”, que incluye un diagnóstico detallado sobre las llamadas caravanas migrantes que tuvieron lugar en nuestro país de agosto a diciembre de 2021, y que, hasta la fecha, mantienen un importante número de personas en contexto de migración internacional esperando resoluciones por parte de las autoridades mexicanas.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_82.pdf

06 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 116/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 116/2022 de 06 de mayo de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, integridad personal y al derecho a la información en materia de salud, en el Hospital General Regional Número 1 del Instituto

Mexicano del Seguro Social en el Estado de Querétaro.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_116.pdf

08 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES INTEGRAN LA CARAVANA MIGRANTE

En la Gaceta Parlamentaria del Senado se publicó una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a la Guardia Nacional, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a garantizar, conforme a la Constitución y a la Ley de Migración, los derechos humanos de quienes integran la caravana migrante que ingresó a nuestro país el pasado 6 de junio, particularmente los derechos de las familias con niñas y niños y de los menores no acompañados.

https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/1/2022-06-08-1/assets/documentos/PA_PRD_Dip_Luisa_Fernanda_Caravana_Migrante.pdf

10 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 58VG/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 58VG/2022 de 10 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la libertad, integridad y seguridad personal, por la detención arbitraria y desaparición forzada, llevada a cabo por elementos de la Secretaría de Marina en Villa Purificación, Jalisco.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/RecVG_058.pdf

14 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 134/2017

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 134/2017 promovida por la CNDH. En ella se planteó la invalidez de diversos artículos del Código Penal para el estado de Querétaro que regulan el delito de tortura y tratos crueles inhumanos o degradantes por violar los derechos a la seguridad jurídica, integridad personal, así como la protección especializada de las víctimas previstos en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5654982&fecha=14/06/2022#gsc.tab=0

14 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 117/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 117/2022 de 14 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la integridad personal y al proyecto de vida, así como, al acceso a la información en materia de salud, en el Hospital General de Zona No. 50 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en San Luis Potosí.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_117.pdf

22 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN NO. 59VG/ 2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación No. 59VG/2022 de -- de junio de 2022, sobre el caso de violación grave al derecho humano a la vida, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/RecVG_059.pdf

22 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 216/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 216/2020 promovida por la CNDH. En ella se planteó la invalidez del artículo 85, fracción IV, de la Ley de Ganadería para el Estado de Coahuila de Zaragoza por violar los derechos los artículos 1, 5 y 35 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5655887&fecha=22/06/2022#gsc.tab=0

23 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 115/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 115/2020 promovida por la CNDH. En ella se planteó la invalidez del artículo 16 Bis fracción III, incisos

c) y e) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 42 Bis fracción III, incisos c) y e) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, por violar los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 2 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y, 2 y 4 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5655985&fecha=23/06/2022#gsc.tab=0

24 DE JUNIO DE 2022

SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 7/2021

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 7/2021 promovida por la CNDH. En ella se planteó la invalidez del inciso i) a la fracción II del artículo 10 Bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, por violar los derechos los artículos 1º, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y, 2 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5656157&fecha=24/06/2022#gsc.tab=0

28 DE JUNIO DE 2022**INICIATIVA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

En la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, se publicó el 28 de junio de 2022 iniciativa que adiciona la fracción VI Bis al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, recibida de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 22 de junio de 2022. Esta iniciativa propone modificaciones en materia de criterios de evaluación de la pobreza relacionados con la carencia de acceso a la energía, por lo que puede impactar en la actuación del Coneval.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/jun/20220628.pdf>

01 DE JUNIO DE 2022**SE APRUEBA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL 2022 DEL IFT**

El Pleno del IFT, en atención a lo estipulado en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la CPEUM, aprobó su Primer Informe Trimestral de Actividades del presente año. En dicho informe sobresale la finalización de la Licitación IFT-10, mediante la cual se proporcionaron títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar distintos bloques del espectro radioeléctrico para servicios de telecomunicaciones; asimismo, se emitieron los Lineamientos para la sustanciación de los procedimientos y trámites a cargo de la UCE, por medio de la Ventanilla Electrónica del IFT; entre otras acciones.

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado56ift_2.pdf

07 DE JUNIO DE 2022**EL IFT EMITE CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 30 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFT, se comunica a las personas que estén interesadas en participar en diversas licitaciones públicas. En las convocatorias se encuentran las bases a través de las cuales se llevará a cabo el procedimiento, los requisitos para poder participar, así como los modelos de los contratos específicos. Los objetos de las licitaciones son: distintas asesorías especializadas para ayudar en la revisión de información de separación contable de agentes

económicos con poder sustancial de mercado en el servicio de televisión y audio.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5654440&fecha=07/06/2022#gsc.tab=0

07 DE JUNIO DE 2022**LA UNESCO Y EL IFT LLEVAN A CABO FORO CONCERNIENTE A LA ÉTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

En el contexto del foro denominado "Hacia la implementación en México de la Recomendación de la UNESCO sobre Ética de la Inteligencia Artificial", se buscó contribuir con un instrumento normativo reconocido a nivel internacional que vincule valores y principios con la práctica, a través políticas concretas. Asimismo, la Oficina de la UNESCO en México estableció como objetivo la creación de un Comité de Inteligencia Artificial que tenga como finalidad la implementación las recomendaciones sobre la Ética de la Inteligencia Artificial.

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoift-unesco.pdf>

07 DE JUNIO DE 2022**EL IFT CONVOCA A LOS UNIVERSITARIOS DEL PAÍS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO "EL PODER DE LAS AUDIENCIAS"**

El IFT ha invitado a la población universitaria de México a participar en la segunda edición del concurso "El Poder de las Audiencias", el cual tiene como principal objetivo avanzar con la promoción de la relevancia de los derechos de las audiencias, así como la Alfabetización Mediática e Informativa. Cabe resaltar que la convocatoria está destinada a estudiantes mayores de 18 años con ciudadanía mexicana,

que se encuentren cursando la licenciatura, en carreras vinculadas con la comunicación, publicidad, producción audiovisual y demás carreras afines, tanto de universidades públicas y privadas.

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado57ift_2.pdf

13 DE JUNIO DE 2022

EL IFT PUBLICA INFORME RELATIVO A LAS ACCIONES Y PROYECTOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

El IFT ha presentado el Sexto Informe Anual de Derechos, Riesgos, Intereses, Preferencias, Tendencias o Patrones de Consumo de los Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, en el que se recopilaron los proyectos y acciones que llevó a cabo dicho organismo en beneficio de las personas usuarias en el año 2021. En este informe sobresale la implementación de la aplicación móvil "Mi IFT". Cabe señalar que, durante el 2021, el IFT se encargó de brindar orientación a 79 mil 161 usuarios; dando seguimiento y resolución a 28 mil 660 inconformidades vinculadas con los servicios de telecomunicaciones.

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado58ift_1.pdf

14 DE JUNIO DE 2022

EL IFT EMITE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ADICIONA LOS LINEAMIENTOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

De acuerdo al artículo 28, párrafo décimo quinto de la CPEUM, el IFT es un órgano autónomo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; que tiene como

finalidad el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones; por su parte, el párrafo décimo octavo del artículo 28 de la CPEUM indica que el IFT tendrá un Registro Público de Concesiones. En ese sentido y derivado de sus competencias, el IFT emitió un Acuerdo por el cual se modifica el artículo 4 de los Lineamientos del Registro Público de Concesiones, adicionando la fracción XV, para establecer las sanciones impuestas por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5654989&fecha=14/06/2022#gsc.tab=0

28 DE JUNIO DE 2022

EL IFT ANUNCIA CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

El IFT apoyándose en lo estipulado en el artículo 30 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo organismo, ha comunicado a las personas interesados, a participar en licitaciones públicas. En las convocatorias de las licitaciones se localizan las bases mediante las cuales se llevará a cabo el procedimiento, los requisitos para participar, así como los modelos de los contratos específicos. Los objetos de las licitaciones son: servicios integrales de atención a usuarios de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión; servicios de arrendamiento de vehículos terrestres; y servicio de calibración de modelos de propagación para servicios de radiodifusión.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5656477&fecha=28/06/2022#gsc.tab=0



01 DE JUNIO DE 2022

LA FGR REALIZA CONVERSATORIOS PARA MEJORAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA A ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL

En Aguascalientes, la FGR llevó a cabo pláticas dirigidas a miembros de la Policía Municipal con la finalidad de impulsar la coordinación entre ambas instituciones, generar vínculos de colaboración y realizar esfuerzos conjuntos para mejorar la procuración de justicia. En este sentido, los tópicos tratados fueron: primer respondiente, detenciones en flagrancia, niveles de contacto, informe policial homologado y registro de cadena de custodia, entre otras temáticas. Este conversatorio buscó concientizar a los elementos de la policía sobre la importancia de su actuar para la sociedad.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-dpe-1395-2022-imparte-fgr-platicas-para-una-mejor-procuracion-de-justicia-a-elementos-de-la-policia-municipal?idiom=es>

07 DE JUNIO DE 2022

LA FGR ASEGURA 100 KILOS DE DISTINTAS DROGAS, POR MEDIO CATEO

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada de Control Regional, en su Delegación con sede en Baja California, aseguró aproximadamente 86 kilos de clorhidrato de metanfetamina; 12 kilos de clorhidrato de fentanilo y 998 gramos de clorhidrato de cocaína, las cuales se encontraban en una bodega en la ciudad de Tijuana. Las drogas que se resguardaron fueron puestas a disposición del MPF, para integrar una carpeta de investigación, contra las personas que resulten responsables por delitos contra la salud.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-243-22-mediante-cateo-fgr-asegura-cerca-de-100-kilos-de-diversas-drogas?idiom=es>

13 DE JUNIO DE 2022

LA FGR CONSIGUE SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DE MIEMBROS DE UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la FGR, obtiene de un Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal una sentencia condenatoria en contra de 21 personas que fueron arrestadas en el estado de Zacatecas, a quienes se les resguardó productos bélicos y narcóticos, entre los que destacan 2 kilos 775 gramos de marihuana, 12 armas largas, 13 armas cortas, 9 chalecos tácticos, 47 cargadores y 293 cartuchos de distintos calibres. El juez que conoció de la causa dictó en su contra una sentencia condenatoria.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-259-22-fgr-obtiene-sentencia-condenatoria-en-contra-de-integrantes-de-una-organizacion-delictiva?idiom=es>

18 DE JUNIO DE 2022

LA FGR CONSIGUE SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DE PERSONAS DEDICADAS AL SECUESTRO

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) logró una sentencia condenatoria en contra de tres personas que forman parte de un grupo delictivo dedicado al secuestro; la sentencia podría alcanzar hasta los 33 años de prisión. Las pruebas que se obtuvieron por el Ministerio Público Federal posibilitaron que se dictara sentencia condenatoria por los delitos de secuestro y delincuencia organizada. Cabe



mencionar que los sentenciados se encuentran recluidos en el Centro Federal de Readaptación Social.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-269-22-fgr-obtiene-sentencia-condenatoria-de-hasta-33-anos-de-prision-en-contra-de-tres-personas-dedicadas-al-secuestro?idiom=es>

21 DE JUNIO DE 2022

LA FGR LOGRA SENTENCIA DE 60 AÑOS POR SECUESTRO EXPRÉS Y ROBO A AUTOTRANSPORTE FEDERAL

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en su Delegación ubicada en el Puebla, consiguió de un Juez, a través de juicio oral, una sentencia condenatoria a dos personas, por los delitos de robo a personas que prestan el servicio de autotransporte federal, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y privación ilegal de la libertad en la forma de secuestro exprés. Las pruebas que obtuvo el Ministerio Público Federal permitieron que se dictara una sentencia condenatoria de 60 años de prisión y una multa que asciende a los 469 mil 919 pesos.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-276-22-fgr-obtiene-sentencia-de-60-anos-de-prision-por-secuestro-expres-y-robo-a-autotransporte-federal?idiom=es>

25 DE JUNIO DE 2022

LA FGR RESGUARDA ALREDEDOR DE 80 MIL PASTILLAS DE FENTANILO

La FGR mediante la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) con sede en Sinaloa y la Agencia de Investigación Criminal (AIC) resguardó 79 mil 975 pastillas de fentanilo en la carretera Culiacán-Los Mochis, Sinaloa. Lo que se aseguró se puso a disposición del

Ministerio Público Federal, para continuar con la investigación contra las personas que puedan resultar responsables por delitos contra la salud. Cabe resaltar que este hecho se dio como resultado de la atención a una denuncia anónima.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-287-22-fgr-asegura-cerca-de-80-mil-pastillas-de-fentanilo?idiom=es>

28 DE JUNIO DE 2022

LA FGR CONSIGUE UNA SENTENCIA CONDENATORIA CONTRA PERSONA QUE OCUPABA DOCUMENTACIÓN FALSA

En la Ciudad de México, el Ministerio Público de la FGR, consiguió del Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal ubicado en el Reclusorio Norte, una sentencia con la condena de dos años y ocho meses de prisión y además una multa de nueve mil 714 pesos, en contra de una mujer, al encontrarla culpable por el delito de uso de documento falso. La autoridad judicial, la vinculó a proceso a través de procedimiento abreviado y la encontró culpable, dictando la sentencia señalada.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-dpe-1703-2012-fgr-obtiene-sentencia-condenatoria-contra-una-persona-por-uso-de-documento-falso?idiom=es>

01 DE JUNIO DE 2022**EL INAI INFORMÓ LA FIRMA DE UNA DECLARATORIA DE PARLAMENTO ABIERTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informó que, la firma de una Declaratoria de Parlamento Abierto para el estado de Nuevo León tiene como objetivo que la entidad cuente con un Congreso abierto a la ciudadanía, se muestra como una solución para generar confianza, legitimidad, y un compromiso que lleve a una efectiva rendición de cuentas.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-168-22.pdf>

http://www.hcnl.gob.mx/parlamento_abierto/

03 DE JUNIO DE 2022**EL INAI Y EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA (IMIPE) PRESENTARON EL DICCIONARIO DE ARCHIVOS**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informó que, con el propósito de fomentar la cultura archivística en el estado de Morelos y capacitar a personal de las instituciones públicas en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Archivos, presentó el Diccionario de Archivos en Morelos.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-170-22.pdf>

05 DE JUNIO DE 2022**EL INAI Y LOS ORGANISMOS GARANTES DEL SNT CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL TERCER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia invitan a participar en el Tercer Concurso Nacional de Periodismo de Investigación 2022, con el propósito de fomentar la investigación periodística que se desarrolla, a través de solicitudes de información y, en específico, con el empleo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-172-22.pdf>

06 DE JUNIO DE 2022**EL INAI INSTRUYÓ A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) BUSCAR Y DAR A CONOCER COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTUVO PARA LA COMPRA DE LA REFINERÍA DEER PARK**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales señaló que, la compraventa de la refinería involucró también recursos públicos, pues al atender un requerimiento de información formulado por el Instituto, en el que se cuestionó el origen del dinero, Pemex informó que fue con el apoyo financiero de Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y el otorgamiento de una garantía corporativa de la empresa estatal para respaldar el contrato de un crédito puente. El Instituto señaló que al haber recursos públicos involucrados en la compraventa, la información debe ser de la

máxima transparencia y sujeta a rendición de cuentas

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-054-22.pdf>

EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, EL INAI REALIZÓ PANEL “LAS MEJORES PRÁCTICAS EN EL CUIDADO DE LOS DATOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO”, EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA PRIVACIDAD

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales convocó al intercambio de mecanismos innovadores y de buenas prácticas entre los sujetos obligados, debido a que los sujetos obligados del sector público manejan datos personales, y los organismos garantes de todo el país son aliados para el fomento, intercambio y puesta en marcha de prácticas preventivas en la materia.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-174-22.pdf>

EL INAI REALIZÓ LA JORNADA DE DIFUSIÓN Y REFLEXIÓN, SOBRE LOS ALCANCES Y DESAFÍOS DE LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y SUJETOS OBLIGADOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados manifestó que, ante el crecimiento y complejidad de las tecnologías de la información y la comunicación, los organismos garantes que integran el Sistema Nacional de

Transparencia (SNT), la academia, la sociedad civil y el sector privado tienen el reto de velar por la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad de la ciudadanía

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-175-22.pdf>

08 DE JUNIO DE 202

EL INAI INAUGURÓ EL CONGRESO DESAFÍOS DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ORGANIZADO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SNA, REALIZADO DEL 8 AL 10 DE JUNIO, EL INAI INDICÓ QUE, DE ACUERDO CON DATOS DE LA ONU, ANUALMENTE, LA CORRUPCIÓN CAUSA LA PÉRDIDA DE 2.6 BILLONES DE DÓLARES, QUE SE TRADUCE EN MÁS DEL 5 POR CIENTO DEL PIB MUNDIAL

En el congreso Desafíos del Combate a la corrupción, organizado por el Sistema Nacional Anticorrupción, participaron además del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la Secretaría de la Función Pública, en donde se reiteró que, el INAI seguirá firme en garantizar la transparencia y el acceso a la información en todo el Estado mexicano, a fin de contar con los insumos documentales necesarios para identificar y evidenciar la corrupción, un problema que afecta el desarrollo del país.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-176-22.pdf>

EL INAI INSTRUYÓ A LA UNAM ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE LAS DENUNCIAS POR ACOSO, HOSTIGAMIENTO, ABUSO Y AGRESIÓN SEXUAL EN CONTRA DE PEDRO AGUSTÍN SALMERÓN SANGINÉS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a la Universidad Nacional Autónoma de México, informar si se han presentado denuncias o quejas contra Pedro Agustín Salmerón Sanginés, por acoso sexual, hostigamiento sexual, abuso sexual, agresión sexual o algún otro comportamiento prohibido, de 1990 al 28 de enero de 2022, fecha de la solicitud; qué relación profesional o contractual tiene el sujeto obligado con el historiador, así como el periodo en que se mantuvo la relación; además de informar si éste ha sido profesor, precisando las clases que dio y si su salida de la universidad ocurrió por denuncias por acoso, hostigamiento o abuso sexual.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-055-22.pdf>

EL PLENO DEL INAI APROBÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICARON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PROFESIONAL Y PERSONAL DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL INSTITUTO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales implementará el Servicio Profesional de Carrera, que garantizará la capacitación, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas en las materias de acceso a la información y de protección de datos personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-177-22.pdf>

11 DE JUNIO DE 2022

EL INAI RESOLVIÓ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBE ENTREGAR EL DESGLOSE DE PRESUNTAS VÍCTIMAS MUJERES DE HOMICIDIO DOLOSO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DURANTE 2016

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, indicó que, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública debe entregar el desglose de presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso, por entidad federativa, durante 2016, debido a que la divulgación de información relacionada con el homicidio de mujeres implica dar un paso en el reconocimiento de un problema en específico y, con ello, actuar oportunamente. En estudio realizado por la UNAM demuestra que en nuestro país una de las mayores preocupaciones es la inseguridad que priva en todo el territorio nacional.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-056-22.pdf>

EL INAI RESOLVIÓ QUE LA COFEPRIS DEBE ENTREGAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA PFIZER/BIONTECH CONTRA LA COVID-19, A MENORES ENTRE LOS 5 Y 11 AÑOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales señaló que, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ha

sido recurrente en omitir respuestas de solicitudes, violando el derecho de acceso a la información de las personas, y la población debe contar con información en un tema tan relevante como la vacunación contra COVID-19, e informar sobre autorización para aplicar vacuna contra COVID-19 a menores entre 5 y 11 años.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-057-22.pdf>

EN EL ENCUENTRO CONMEMORATIVO A 20 AÑOS DE LAS PRIMERAS LEYES DE TRANSPARENCIA EN MÉXICO, EL INAI EXHORTÓ A ACTORES POLÍTICOS Y CIUDADANÍA A DEFENDER LA PERMANENCIA DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A SABER SOBRE LAS ACCIONES Y DECISIONES DE LOS GOBIERNOS

En el Encuentro Conmemorativo a 20 años de las primeras Leyes de Transparencia en México, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales reiteró que, defender la autonomía del INAI en beneficio del sano y necesario equilibrio de poder en el Estado mexicano es el principal reto, y que el INAI no fue un capricho político ni tampoco una ocurrencia; es el resultado de años de análisis y de reclamos sociales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-182-22.pdf>

15 DE JUNIO DE 2022

EL PLENO DEL INAI INSTRUYÓ AL CONACYT DAR A CONOCER EL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE JOSÉ ANTONIO ROMERO TELLAECHÉ COMO DIRECTOR DEL CIDE

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales revocó la respuesta emitida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y le instruyó a efecto de que, proporcione a la persona recurrente todo el expediente digital relativo al proceso para designar o ratificar a José Antonio Romero Tellaeche como director del CIDE, el 29 de noviembre de 2021.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-058-22.pdf>

16 DE JUNIO DE 2022

EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO EL INAI INAUGURÓ LOS TRABAJOS DE LA RUTA DE LA PRIVACIDAD

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informó que, la Ruta de la Privacidad, inaugurada en la ciudad de Querétaro, es una cruzada nacional para socializar la importancia de la protección de datos personales ante el uso cada vez más frecuente de la inteligencia artificial a fin de crear conciencia entre desarrolladores, responsables y titulares que la implementan.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-184-22.pdf>

18 DE JUNIO DE 2022**EL INAI INSTRUYÓ A LA SEMARNAT DAR A CONOCER LA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL AL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO TREN MAYA, S.A. DE C.V. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 5**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales requirió a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la manifestación de Impacto ambiental del Proyecto Tren Maya en el Tramo 5, el cambio de uso de suelo y el documento mediante el cual fue otorgada la autorización para el cambio de ruta. que ha sufrido, al menos, siete ajustes desde que presentaron el proyecto original.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-059-22.pdf>

19 DE JUNIO DE 2022**EL INAI ES LA AUTORIDAD ANFITRIONA DE LA 13ª EDICIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMISIONADOS DE INFORMACIÓN (ICIC)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informó que, del 22 al 24 de junio, en el estado de Puebla se efectuará la 13ª Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), en donde se plantearán las determinaciones y acuerdos que guiarán el actuar internacional de la transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas en los próximos años.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-190-22.pdf>

20 DE JUNIO DE 2022**EL INAI INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DE SALUD DAR A CONOCER EL NÚMERO DE VACUNAS RECIBIDAS POR MÉXICO A TRAVÉS DEL FONDO DE ACCESO GLOBAL PARA VACUNAS CONTRA COVID-19 (COVAX)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, instruyó a la Secretaría de Salud dar a conocer el número de vacunas recibidas por México a través del Fondo de Acceso Global para Vacunas contra Covid-19 (Covax), que fueron aplicadas por el Gobierno de México, desglosando por marca, así como el número de éstas que se encontraban almacenadas en febrero de 2022. El Instituto indicó que, las instituciones del Estado deben intensificar sus esfuerzos para proporcionar información útil, particularmente aquella cuya apertura ayude de manera directa a conocer los procesos de respuesta ante la pandemia.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-060-22.pdf>

SE PUBLICÓ EN EL DOF EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PROFESIONAL Y PERSONAL DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL INAI.

En el Diario Oficial de la Federación se publicó el acuerdo con las modificaciones de los Lineamientos en materia de Recursos Humanos, Servicio Profesional y Personal de Libre Designación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el cual se instruye a la Dirección General de Administración realice las acciones sustantivas y complementarias que se requieran para la

instrumentación, coordinación y supervisión del presente Acuerdo, en los términos que se precisan en los lineamientos aprobados.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5655605&fecha=20/06/2022#gsc.tab=0

21 DE JUNIO DE 2022

EL INAI MANIFESTÓ QUE, PARA IMPLEMENTAR LA INICIATIVA DE CONTRATACIONES ABIERTAS A TRAVÉS DEL SNT, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE REDA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales indicó que, con la instalación de la Red de Datos Abiertos del Estado de México, se implementó la iniciativa de contrataciones abiertas a través del Sistema Nacional de Transparencia, con lo cual se podrán articular esfuerzos con trabajo horizontal y colaborativo en la apertura de información sobre las contrataciones públicas.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-191-22.pdf>

22 DE JUNIO DE 2022

EN EL ESTADO DE PUEBLA INICIARON LOS TRABAJOS DE LA 13ª EDICIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMISIONADOS DE INFORMACIÓN (ICIC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), CON UN TEMA FUNDAMENTAL PARA LA HUMANIDAD: EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EN LA ERA DIGITAL.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es anfitrión, en Puebla, de la 13ª Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus

siglas en inglés), la cual se realizará del 22 al 24 de junio, con el tema de Acceso a la Información, participación en la era digital.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-193-22.pdf>

25 DE JUNIO DE 2022

LA REGIÓN CENTRO DEL SNT PRESENTÓ LA GUÍA DE COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y NO SEXISTA, LA GUÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, Y LA GUÍA PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los Órganos garantes que integran la Región Centro del SNT presentaron, en Puebla, las Guías para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de grupos en situación de vulnerabilidad.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-197-22.pdf>

**EL INAI RECIBIÓ UN DOCUMENTO ELABORADO
POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL
(FMF) Y LA LIGA MX ANTE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA FAN ID EN LOS
ESTADIOS**

El documento fue presentado por ambas instituciones del fútbol mexicano con el propósito de analizar las implicaciones en materia de protección de datos personales de la estrategia que buscan implementar dirigentes del fútbol para prevenir la violencia en los estadios.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-198-22.pdf>

27 DE JUNIO DE 2022

**EL INAI RESOLVIÓ QUE LA SRE DEBE
PROPORCIONAR DOCUMENTO CON EL QUE
NOTIFICÓ A LA DEA EL CIERRE DE LA UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN SENSIBLE EN MÉXICO.**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) debe proporcionar el documento mediante el cual se notificó a la Administración para el Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés) el cierre de la Unidad de Antinarcóticos o Unidad de Investigación Sensible en México, de acuerdo a la resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-061-22.pdf>

28 DE JUNIO DE 2022

**EL INAI Y LOS ÓRGANOS GARANTES DE NUEVO
LEÓN, JALISCO, QUINTANA ROO, Y LA
ORGANIZACIÓN CODEANDO MÉXICO
CONVOCARON A LA 2ª EDICIÓN DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS
(DATACON) 2022.**

Las actividades de la DATACON 2022 iniciaron ayer en Nuevo León, continúan hoy en Jalisco y el jueves en Quintana Roo, con el fin de impulsar una agenda nacional para la generación, publicación, uso y aprovechamiento de datos abiertos, que contribuyan a atender necesidades y demandas sociales,

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-201-22.pdf>

01 DE JUNIO DE 2022

EL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS SE UBICÓ EN 53.6 PUNTOS EN MAYO DE 2022, MISMO NIVEL QUE EL MES PREVIO

El INEGI y el Banco de México dan a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) de mayo de 2022, mismo que se construye con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) que permite conocer las expectativas y la percepción de los directivos empresariales sobre el comportamiento del sector manufacturero en el país.

El Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) se ubicó en 53.6 puntos, mismo nivel que el mes previo, y permaneció por vigésimo mes por arriba del umbral de los 50 puntos, lo que significa que las cifras desestacionalizadas y de tendencia-ciclo pueden estar sujetas a revisiones por el impacto de la emergencia sanitaria de la COVID-19.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ipm/ipm2022_06.pdf

INDICADORES DE CONFIANZA EMPRESARIAL MAYO DE 2022 CRECE 0.1 PUNTOS RESPECTO A ABRIL

Los Indicadores de Confianza Empresarial se elaboran con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Los cuales permiten conocer, casi inmediatamente después de terminado el mes de referencia, la opinión de los directivos empresariales de los sectores Manufacturero, Construcción, Comercio y de los Servicios Privados no Financieros sobre la situación económica del país y de sus empresas, mostrando cifras desestacionalizadas, creció 0.1 puntos respecto a abril, con este dato, el Indicador de

Confianza Empresarial Manufacturero acumula 13 meses consecutivos por arriba del umbral de los 50 puntos.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ice/ice2022_06.pdf

LOS INDICADORES AGREGADOS DE TENDENCIA Y EXPECTATIVAS EMPRESARIALES MAYO DE 2022 TUVIERON UN AUMENTO MENSUAL DE 0.1 PUNTOS, QUEDANDO EN 53.1 PUNTOS

Los Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales reflejaron que en mayo de 2022, se obtuvieron cifras desestacionalizadas, el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) del sector Manufacturero fue de 53.1 puntos, un aumento mensual de 0.1 puntos, el IAT de la Construcción, con cifras ajustadas estacionalmente, fue de 54.5 puntos en el quinto mes de 2022, 0.4 puntos menos que en abril pasado, en cuanto a los Servicios Privados no Financieros se ubicó en 54.9 puntos, un alza de 4.1 puntos de abril a mayo y el sector Comercio se situó en 52.4 puntos, un incremento de 0.3 puntos en comparación con el mes anterior, los resultados obtenidos se miden de mucho mayor que es cuando tiene un aumento de 1.00, mayor cuando es de 0.75, igual cuando es 0.50, menor cuando es de 0.25 y mucho menor cuando es de 0.00, por lo que en todos los aumentos y disminuciones se puede ver un nivel "igual" a los meses pasados.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ee/ee2022_06.pdf

02 DE JUNIO DE 2022

EL SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS MARZO DE 2022 SE UBICÓ POR ARRIBA DE SU TENDENCIA DE LARGO PLAZO AL REPORTAR UN VALOR DE 100.8 PUNTOS

El Indicador se ubicó por arriba de su tendencia normal al reportar un valor de 100.8 puntos y una variación de 0.26 puntos respecto a febrero. En abril de 2022, el Indicador se localizó por arriba de su tendencia común al registrar un valor de 100.7 puntos y una disminución de 0.14 puntos con relación a marzo. Observando que el comportamiento de los indicadores cíclicos no es estable con base a los picos y valles que presentan las gráficas.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/sic_cya/sic_cya2022_06.pdf

INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR MAYO DE 2022 FUE DE 44.2 PUNTOS, MANTENIENDO EL MISMO NIVEL QUE EL MES ANTERIOR

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), elaborado de manera conjunta por el INEGI y el Banco de México, fue de 44.2 puntos, mismo nivel que el mes previo. Además, se observaron reducciones mensuales con cifras desestacionalizadas en los componentes que evalúan la percepción sobre la situación económica presente del país y el correspondiente a la posibilidad en el momento actual de los miembros del hogar para realizar compras de bienes durables. Por último, en su comparación anual, en el quinto mes de 2022, el ICC se incrementó 1.4 puntos en términos desestacionalizados.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/concon/concon2022_06.pdf

04 DE JUNIO DE 2022

EL 99% DE LAS VIVIENDAS HABITADAS EN EL PAÍS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA, UNO DE LOS MUCHOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONSUMO DE ENERGÉTICOS EN VIVIENDAS PARTICULARES (ENCEVI) 2018

La Encuesta Nacional Sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI), detalló que la energía eléctrica es un bien final indispensable y 99% de las viviendas habitadas del país tienen electricidad; se identifica la incursión de fuentes alternativas, con un 0.25% en conjunto de fuente solar (exclusiva) y de aquellas viviendas en donde se tiene sistema bidireccional o híbrida (solar y de red pública). <https://www.inegi.org.mx/programas/encevi/2018/#Documentacion>

06 DE JUNIO DE 2022

LA INVERSIÓN FIJA BRUTA AUMENTÓ 2.9% RESPECTO AL MES PREVIO EN MARZO DE 2022, EN SU COMPARACIÓN ANUAL SE INCREMENTÓ 4.1%

En el mes de marzo de 2022 y con cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta aumentó 2.9 % a tasa mensual, además, los gastos efectuados en Construcción crecieron 5.2 % a tasa mensual y en Maquinaria y Equipo total, de origen nacional e importado, disminuyeron 1.3 por ciento. La Inversión Fija Bruta se incrementó 4.1 % a tasa anual en términos reales. Los gastos en Maquinaria y Equipo total subieron 6 % y en Construcción se elevaron 1.7 por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ifb/ifb2022_06.pdf

EL INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR AUMENTÓ 0.7% A TASA MENSUAL EN MARZO 2022

El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) aumentó en términos reales 0.7 % a tasa mensual, el IMCPMI se elevó 8.5 por ciento. A su interior, el gasto en bienes de origen importado ascendió 14.6 % y el gasto en bienes y servicios nacionales creció 7.8 % (el de los servicios subió 11.2 % y el de los bienes 4.4 por ciento).

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/imcpmi/imcpmi2022_06.pdf

07 DE JUNIO DE 2022

INDICADORES LABORALES PARA LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE MÉXICO, PRIMER TRIMESTRE DE 2021

El INEGI publicó los Indicadores Laborales para los Municipios y Demarcaciones Territoriales de México, del primer trimestre de 2021 que tiene como objetivo ampliar la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN) con desagregación a nivel municipal.

Las estimaciones sobre las características laborales para cada uno de los 2 458 1 municipios y demarcaciones territoriales de México incluyen a la población económicamente activa (PEA), a la población ocupada (ocupados) y a la población ocupada informal (informales).

Lo cual derivó como resultado que 33 municipios incrementaron su tasa de la PEA,

956 tuvieron un descenso y 1 469 no presentaron cambios. Asimismo, la tasa de ocupación aumentó en 28 municipios, descendió en 57 y quedó igual en 2 373. Por su parte, la ocupación informal aumentó en 87 municipios, bajó en 122 y no registró cambios en 2 249.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ILMM_2021.pdf

PUBLICÓ EL INDICADOR MENSUAL OPORTUNO DE LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA ABRIL DE 2022

El Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM) obtuvo un valor de 117.6 puntos, como estimación anticipada del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) del sector manufacturero. Este nivel corresponde a una variación estimada anual de 5.6 por ciento, observando que los datos se encuentran de los límites.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/imoam/imoam2022_06.pdf

08 DE JUNIO DE 2022

INEGI PUBLICÓ LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LABORAL Y DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA PRIMER TRIMESTRE DE 2022

Los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra, informan que en el trimestre enero-marzo de 2022 y con cifras ajustadas por estacionalidad, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) con base en horas trabajadas descendió 0.5 % a tasa trimestral. Además, la Productividad Laboral en las actividades primarias y terciarias disminuyó 0.8 % en cada una y en las actividades

secundarias, 0.4 % del cuarto trimestre de 2021 al primero de 2022.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ipl/ipl2022_06.pdf

INEGI PUBLICÓ EL INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA FEBRERO DE 2022

A través del Indicador de la Actividad Industrial por Entidad Federativa se mostró que los aumentos mensuales más pronunciados en su actividad industrial en términos reales fueron los siguientes Estados: Baja California Sur, Oaxaca, Quintana Roo, Michoacán de Ocampo y Guerrero. A tasa anual, en febrero de 2022 y con series desestacionalizadas, las Entidades que registraron los crecimientos más significativos en términos reales en su producción industrial fueron: Morelos, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Coahuila de Zaragoza.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/imaief/imaief2022_06.pdf

09 DE JUNIO DE 2022 INEGI PUBLICÓ EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MAYO DE 2022

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, se proporcionó información destacada, por ejemplo, éste creció 0.18 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 7.65 por ciento.

Explicando que esto se debe principalmente a los ajustes en las tarifas eléctricas dentro del esquema de temporada cálida en 11 ciudades del país.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc_2q/inpc_2q2022_06.pdf

PETRÓLEO REGISTRÓ UN INCREMENTO DE 0.93%, PRESENTÓ EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR MAYO DE 2022

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumido el petróleo, aumentó 0.93 % mensual y 10.52 % anual.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpp/inpp2022_06.pdf

AL SER EL 12 DE JUNIO EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EL INEGI PRESENTÓ ALGUNAS ESTADÍSTICAS EN TORNO A ESTE TEMA

Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019, de los 28.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que residían en México, 2.2 millones trabajaron, además:

- Dos millones de menores trabajaron en ocupaciones no permitidas; de estos, 71.2 % fueron hombres y 28.8 %, mujeres.
- De quienes realizaron ocupaciones no permitidas, 43.5 % aportó ingresos a su hogar, 29.2 % no lo hizo porque no recibió remuneración, y 27.3 % no aportó, a pesar haber recibido un pago por su trabajo.
- El 29.1 % de los menores que realizaron ocupaciones no permitidas, lo hicieron porque su hogar necesita de su trabajo y de su aportación económica.
- El 56.2 % de la población de 5 a 17 años que trabajó en ocupaciones no permitidas tuvo por empleador a un familiar.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_VsTrabInf.pdf

**CRECE 0.18% EL ÍNDICE NACIONAL DE
PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC) RESPECTO
AL MES ANTERIOR, BASE 2ª QUINCENA JULIO
2018**

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el índice creció 0.18 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 7.65 por ciento. En el mismo mes de 2021, la inflación mensual fue de 0.20 % y la anual de 5.89 por ciento.

<https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/#Documentacion>

10 DE JUNIO DE 2022

**AUMENTA 0.6% A TASA MENSUAL EL
INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD
INDUSTRIAL ABRIL DE 2022**

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial mostró que, con cifras desestacionalizadas, Indicador aumentó 0.6 % a tasa mensual. Cabe destacar que la Minería avanzó 1.4 %, las Industrias manufactureras, 1.2 %, la Construcción, 0.5 %, y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, 0.2 por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/imai/imai2022_06.pdf

15 DE JUNIO DE 2022

**PUBLICÓ EL CATÁLOGO ÚNICO DE CLAVES DE
ÁREAS GEOESTADÍSTICAS ESTATALES,
MUNICIPALES Y LOCALIDADES. SE PRESENTA LA
RED GEODÉSICA NACIONAL PASIVA (RGNP).**

El INEGI publicó el Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, así como la presentación de la Red Geodésica Nacional Pasiva, en el que se muestra el catálogo único de claves de áreas geoestadísticas que se realizó basándose en la información geoestadística resultante del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

<https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>

**INEGI PRESENTÓ LA RED GEODÉSICA NACIONAL
PASIVA (RGNP)**

El INEGI presentó la Red Geodésica Nacional Pasiva Dicha Red, la cual está constituida por más de 100,000 estaciones geodésicas materializadas sobre el terreno con una placa empotrada que identifica a cada una de ellas. Las estaciones geodésicas distribuidas en la República Mexicana se clasifican en tres capas de interés: Red Geodésica Vertical, Red Geodésica Horizontal y Red Geodésica Gravimétrica.

https://www.inegi.org.mx/temas/rgnp_integrada/

16 DE JUNIO DE 2022

**EN EL DOF SE PUBLICA EL ÍNDICE NACIONAL
DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El INEGI a través del Índice nacional de Precios al Consumidor, da a conocer que el precio correspondiente al cierre del mes de mayo de 2022 como precio de referencia.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5655311&fecha=16/06/2022#gsc.tab=0

17 DE JUNIO DE 2022

INEGI PUBLICA DATOS SOBRE LA EROSIÓN EN MÉXICO

En el marco del día mundial de la lucha contra la certificación y la sequía, se dieron a conocer datos sobre la erosión hídrica en México. El uso del suelo agrícola se representa de acuerdo con la disponibilidad del agua para los diferentes tipos de cultivos durante su ciclo agrícola, además de que, el INEGI cuenta con un Herbario, este tiene como objetivo constituir un Banco de información y muestras Botánicas, que representa el sustento científico a la Cartografía de Uso del Suelo que se produce en el instituto.

<https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/>

21 DE JUNIO DE 2022

INEGI PRESENTÓ EL INDICADOR OPORTUNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MAYO DE 2022

Con base a la información presentada destaca que en mayo de 2022 y a tasa anual, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) anticipa un aumento del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de 1 por ciento, además la variación anual esperada de las Actividades Secundarias en mayo de 2022 es de un incremento de 3.3 % y las Terciarias no presentan variación.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ioae/ioae2022_06.pdf

23 DE JUNIO DE 2022

PUBLICÓ EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2022

Se puede apreciar que creció 0.49 % respecto a la quincena anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 7.88 por ciento. En la misma quincena de 2021, la inflación quincenal fue de 0.34 % y la anual, de 6.02 por ciento. En cuanto al índice de precios subyacente incrementó 0.50 % a tasa quincenal y anual 7.47 por ciento. En el mismo periodo, el índice de precios no subyacente subió 0.49 % quincenal y 9.13 % a tasa anual. Al interior del índice subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías aumentaron 0.64 % y los de servicios, 0.33 por ciento. Dentro del índice no subyacente, a tasa quincenal, los precios de los productos agropecuarios crecieron 0.85 % y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 0.19 por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc_1q/inpc_1q2022_06.pdf

24 DE JUNIO DE 2022

PUBLICÓ EL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ABRIL DE 2022

La información fue presentada con cifras desestacionalizadas, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 1.1 % a tasa mensual, las actividades terciarias incrementaron 1.3 %, las secundarias, 0.6 % y las primarias disminuyeron 1.3 por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/igae/igae2022_06.pdf

25 DE JUNIO DE 2022 **INEGI PUBLICÓ LOS CENSOS ECONÓMICOS** **2019**

El objetivo es obtener información estadística básica, referida al año 2018, sobre todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático. De acuerdo con su cobertura geográfica, las actividades objeto de los Censos Económicos 2019 se dividen en dos grandes grupos. Aquellas para las cuales se recopiló información en todo el territorio nacional: Pesca y acuicultura; Minería; Electricidad, agua y gas; Construcción; Transportes, correos y almacenamiento, así como Servicios financieros y de seguros. Por otro, las actividades de Manufacturas, Comercio y Servicios no financieros, cuya información se recabó mediante recorrido total en las áreas geográficas económicamente más grandes e importantes del país y, por medio de una muestra en zonas rurales, donde la extensión geográfica es bastante amplia y la actividad económica es significativamente pequeña.

https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos

26 DE JUNIO DE 2022 **INEGI HACE PÚBLICO EL CENSO NACIONAL DE** **SISTEMAS PENITENCIARIOS ESTATALES 2021**

El cual tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del Sistema Penitenciario de cada entidad federativa (centros penitenciarios y centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes), específicamente en la función

de sistema penitenciario, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en el referido tema, esencial para que se sepa la operatividad de los sistemas penitenciarios. Entre los datos más importantes tenemos los siguientes:

- Al cierre de 2020, la infraestructura penitenciaria nacional se conformó por 19 centros penitenciarios federales, 251 centros penitenciarios estatales y 53 centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes.
- El total de la capacidad instalada con la que contaron dichos centros fue de 221 204 espacios para la población privada de la libertad y adolescentes internados.
- Comparado con 2019, al cierre de 2020 el total de espacios en los centros penitenciarios federales y estatales disminuyó 2.4%. Por su parte, a nivel nacional se registró una tasa de ocupación de 95.5.
- 91 centros penitenciarios federales y estatales contaron con alguna certificación o acreditación de sus instalaciones por parte de alguna autoridad o asociación nacional o extranjera.
- El total de presupuesto ejercido por los centros penitenciarios federales y estatales* fue de 37 982 945 681 pesos. Comparado con la cantidad ejercida en 2019, la disminución fue de 1.4%. En cuanto al presupuesto ejercido para la adquisición y mantenimiento de equipo tecnológico y de seguridad, los centros penitenciarios federales y estatales ejercieron un total de 569 378 024 pesos.

28 DE JUNIO DE 2022

**EN MAYO DE 2022 Y CON CIFRAS ORIGINALES,
LA PEA FUE DE 59.1 MILLONES DE PERSONAS,
DE ESTA, 57.1 MILLONES DE PERSONAS
(96.7%) ESTUVIERON OCUPADAS**

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE N), establece que, en mayo de 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 59.1 millones de personas, lo que implicó una Tasa de Participación de 59.6 por ciento. Dicha población es superior en 1.9 millones a la de mayo de 2021. Por su parte, la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 40 millones de personas, 206 mil menos que en mayo de 2021. A su interior, la PNEA disponible descendió en 496 mil. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoen/enoen2022_06.pdf

**EL 67.5 % DE LA POBLACIÓN QUE SE
RECONOCE COMO LGBTI+ TIENE ENTRE 15 Y
29 AÑOS, ENCUESTA NACIONAL SOBRE
DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO 2021**

La encuesta brinda entre muchos otros datos los siguientes: En México, la población LGBTI+1 asciende a cinco millones de personas (5.1 % de la población de 15 años y más), lo que significa que una de cada 20 personas se identifica como población LGBTI+, la población Gay, Lesbiana, Bisexual o de otra orientación sexual LGB+2 asciende a 4.6 millones, lo que representa 4.8 % de las personas de 15 años y más, la población Transgénero, Transexual o de otra identidad de género que no coincida con el sexo asignado al nacer 2 es de 909 mil: 0.9 % de las personas de 15 años y más, el Estado de México concentra la mayor cantidad de población

LGBTI+ con 490 mil personas, seguido de la Ciudad de México, con 311 mil personas y Veracruz, con 308 mil, Colima cuenta con el mayor porcentaje de población LGBTI+, con 8.7%, seguido de Yucatán y Querétaro, con 8.3 y 8.2 %, respectivamente, el 64.9 % de la población LGBTI+ se encuentra soltera, mientras que 30.6 % está unida o casada, el 67.5 % de la población que se reconoce como LGBTI+ tiene entre 15 y 29 años de edad y 20.3 % está en el rango de 30 a 44 años. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul_Endiseg21.pdf

01 DE JUNIO DE 2022

APRUEBA INE CONVOCATORIA Y CUESTIONARIO PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN MATERIA DE AUTOADSCRIPCIÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad, en lo general, la Convocatoria, su extracto y el cuestionario para la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular.

Asimismo, las consejeras y los consejeros electorales avalaron la Convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Instituciones Académicas y de Investigación como observadores de la Consulta.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/06/01/aprueba-ine-convocatoria-y-cuestionario-para-la-consulta-previa-libre-e-informada-a-las-personas-pueblos-y-comunidades-indigenas-en-materia-de-autoadscripcion/>

02 DE JUNIO DE 2022

INE ORDENA EL RETIRO DE DOS PROMOCIONALES PAUTADOS POR MORENA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) concedió las medidas cautelares solicitadas por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) por presunta calumnia, derivado de la difusión de los promocionales denominados TRAIADORES V2 (tv) y MORENA ENERGIA (radio), pautados por el partido Morena, en los que se contienen expresiones que ponen en riesgo la seguridad personal y patrimonial de las personas aludidas y podrían generar confusión, odio y

rencor hacia ellos, al pronunciar la frase "traidores a México".

La comisión también consideró que las expresiones denunciadas no están amparadas en la libertad de expresión, al tratarse, desde una visión preliminar, de propaganda en favor de la guerra y/o apología del odio que puede constituir incitación a la violencia o cualquier otra acción ilegal en contra de una persona o grupo de personas.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/06/02/ine-ordena-el-retiro-de-dos-promocionales-pautados-por-morena/>

03 DE JUNIO DE 2022

SELECCIONA INE CASILLAS PARA EL CONTEO RÁPIDO DE SEIS ELECCIONES A GUBERNATURA

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó, en un acto público, la selección aleatoria de las casillas que integrarán las muestras para los Conteos Rápidos de los procesos electorales locales del 2021-2022, cuya Jornada Electoral se realizará el próximo domingo 5 de junio en Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas.

Después de hacer una serie de estudios, se definió que el número de casillas que compondrán cada muestra será: en Aguascalientes 208, Durango con 397, Hidalgo con 837, Oaxaca 650, Quintana Roo 250 y Tamaulipas con 300.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/06/03/selecciona-ine-casillas-para-el-conteo-rapido-de-seis-elecciones-a-gubernatura/>

06 DE JUNIO DE 2022

INE NIEGA CUATRO MEDIDAS CAUTELARES POR ACTOS CONSUMADOS

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció de cuatro solicitudes de medidas cautelares por diversas infracciones en materia electoral en el marco del proceso electoral local que se celebró este 5 de junio en seis entidades del país: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/06/06/ine-niega-cuatro-medidas-cautelares-por-actos-consumados/>

10 DE JUNIO DE 2022

POR TRATARSE DE ACTOS IRREPARABLES, INE NO ORDENA RETIRAR PUBLICACIONES EN TWITTER Y FACEBOOK

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una solicitud de medida cautelar por presunta violación al principio de equidad y a la veda electoral en el marco del proceso electoral local que se celebró el pasado 5 de junio en seis entidades del país.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Jorge Álvarez Máynez, denunciaron a María de los Dolores Padierna Luna; Epigmenio Ibarra; Manuel Rodríguez González, en su carácter de diputado federal, integrante de la fracción parlamentaria del partido Morena en el H. Congreso de la Unión; Antonio Attolini Murra, así como a Morena por su presunta falta al deber de cuidado, derivado de la difusión de un video, el pasado 4 y 5 de junio, en sus redes sociales Twitter y Facebook, solicitando el retiro inmediato de la propaganda denunciada.

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/06/10/por-tratarse-de-actos-irreparables-ine-no-ordena-retirar-publicaciones-en-twitter-y-facebook/>

10 DE JUNIO DE 2022

POR TRATARSE DE ACTOS IRREPARABLES, INE NO ORDENA RETIRAR PUBLICACIONES EN TWITTER Y FACEBOOK

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una solicitud de medida cautelar por presunta violación al principio de equidad y a la veda electoral en el marco del proceso electoral local que se celebró el pasado 5 de junio en seis entidades del país.

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó denuncia contra Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Américo Villarreal, candidato a la gubernatura de Tamaulipas y de los partidos políticos que lo postularon, por el presunto uso indebido de recursos públicos, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda y la realización de actos de proselitismo.

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/06/10/por-tratarse-de-actos-irreparables-ine-no-ordena-retirar-publicaciones-en-twitter-y-facebook/>

13 DE JUNIO DE 2022

PRESENTAN INE Y COPUEX LIBRO MONITOR DEMOCRÁTICO 2021 "ELECCIONES 2020-2021 PLURALISMO O PRESIDENCIALISMO HEGEMÓNICO"

El Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con el Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de

Excelencia (COPUEX) presentaron el libro Monitor democrático 2021, "Elecciones 2020-2021 Pluralismo o presidencialismo hegemónico", que contiene una diversidad de ensayos en torno a la democracia representativa, así como análisis críticos a los regímenes políticos autoritarios con amplia base electoral que pretenden excluir a los órganos constitucionales autónomos y neutralizar a la división de poderes.

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/06/13/presentan-ine-y-copuex-libro-monitor-democratico-2021-elecciones-2020-2021-pluralismo-o-presidencialismo-hegemonico/>

16 DE JUNIO DE 2022

IMPLEMENTARÁ INE ACCIONES PARA FACILITAR EL VOTO DESDE EL EXTERIOR EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023

De cara a los Procesos Electorales Locales 2022-2023, el Instituto Nacional Electoral (INE) implementará acciones que aseguren la adecuada planeación y organización del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el exterior en las elecciones de gubernatura de Coahuila y Estado de México, a fin de facilitar a la ciudadanía mexicana en el extranjero, oriunda de estas entidades, el ejercicio de su derecho humano al sufragio. En sesión ordinaria, la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprobó -por unanimidad- el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 y los Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para estos procesos que se presentarán ante el Consejo General para su discusión y aprobación.

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/06/16/implementara-ine-acciones-para-facilitar-el-voto-desde-el-exterior-en-los-procesos-electorales-locales-2022-2023/>

20 DE JUNIO DE 2022

REALIZA INE ENTREVISTAS A 85 ASPIRANTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE SIETE OPL

El Instituto Nacional Electoral (INE) realiza este 20 y 21 de junio, de manera virtual, las entrevistas y valoración curricular a las y los aspirantes para ocupar el cargo de consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales (OPL) de Baja California Sur, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz.

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/06/20/realiza-ine-entrevistas-a-85-aspirantes-a-consejeras-y-consejeros-electorales-de-siete-opl/>

22 DE JUNIO DE 2022

PRESENTA INE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021 AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, entregó formalmente los Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, con el objetivo de que las opiniones de las y los menores sean tomadas en cuenta en la elaboración de leyes y políticas públicas.

El Presidente del INE entregó los resultados de la Consulta a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León, Ivonne Liliana Álvarez García y adelantó que también se presentarán al Gobierno del Estado y en cada una de las entidades federativas a

las autoridades legislativas y ejecutivas a nivel federal, con el fin de “no dejar en el vacío lo que las chicas y chicos han opinado”.

<https://centralector.ine.mx/2022/06/22/presenta-ine-resultados-de-la-consulta-infantil-y-juvenil-2021-al-poder-legislativo-del-estado-de-nuevo-leon/>

23 DE JUNIO DE 2022

FIRMAN INE Y GOBIERNO DE COAHUILA CONVENIO PARA LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó un convenio de colaboración con autoridades de Coahuila para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, a través de la compulsión de huellas dactilares de cadáveres con datos biométricos del Padrón Electoral.

Al 20 de junio de 2022, con base en los convenios que hasta ahora ha suscrito el INE para apoyar a la identificación de personas desaparecidas, el Instituto ha recibido 59 mil 989 solicitudes de personas desconocidas, de las cuales se ha logrado una identificación, en primera instancia, de 16 mil 671 registros en el Padrón Electoral.

Estuvieron en la firma del convenio el Gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís; la Directora General de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Irene Spigno; la Coordinadora General del Centro Regional de Identificación Humana, Yezka Garza Ramírez; el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila, Miguel Felipe Mery Ayup, así como familiares de personas desaparecidas.

<https://centralector.ine.mx/2022/06/23/firman-ine-y-gobierno-de-coahuila-convenio-para-la-busqueda-e-identificacion-de-personas-desaparecidas/>

23 DE JUNIO DE 2022

INE REALIZA UN LLAMADO A SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE AJUSTEN SUS CONDUCTAS DENTRO DE LOS PARÁMETROS CONSTITUCIONALES

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), resolvió cinco medidas cautelares, una por presunta promoción personalizada, uso de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña y violación al principio de laicidad, así como por la supuesta transgresión al principio de imparcialidad, solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Jorge Álvarez Máynez en contra de la Jefa de Gobierno, del Secretario de Relaciones Exteriores y del Secretario de Gobernación, entre otros actores políticos.

<https://centralector.ine.mx/2022/06/23/ine-realiza-un-llamado-a-servidores-publicos-para-que-ajusten-sus-conductas-dentro-de-los-parametros-constitucionales/>

27 DE JUNIO DE 2022

ALISTA INE LA DESIGNACIÓN DE SIETE PRESIDENCIAS Y DOS CONSEJERÍAS EN SIETE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES (OPL)

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las listas propuestas para que, de éstas, el Consejo General designe a quienes habrán de ocupar las presidencias de los OPL de las entidades de Baja California Sur, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz, así como las Consejerías Electorales de Hidalgo y Veracruz. Las Presidencias de los OPL de las entidades de Baja California Sur, Estado de México,

Hidalgo, Nuevo León, Querétaro y Tabasco, así como las Consejerías Electorales de los OPL de Hidalgo y Veracruz, tomarán posesión del cargo al día siguiente de su aprobación.

La Consejera Presidenta del OPL de Veracruz tomará posesión del cargo el 4 de septiembre de 2022. Asimismo, rendirán protesta de ley en sesión solemne del órgano máximo de dirección del OPL correspondiente.

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/06/27/alista-ine-la-designacion-de-siete-presidencias-y-dos-consejerias-en-siete-organismos-publicos-locales-electorales-opl/>

CONSEJO CONSULTIVO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

DR. MARCO ANTONIO ZEIND CHÁVEZ – DIRECTOR DEL SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

DR. LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES – PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DR. RICARDO ANTONIO SILVA DÍAZ – RECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO.

DRA. MARGARITA LUNA RAMOS – MINISTRA EN RETIRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

LIC. SABINO BASTIDAS COLINAS – DIRECTOR DEL DESPACHO DE CONSULTORÍA POLÍTICA PENSAR DIFERENTE CONSULTORES.

DRA. JOYCE CAROL SADKA – DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO.

MTRO. CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ – DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

DR. ÓSCAR PAULINO LUGO SERRATO – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

DR. CARLOS ALBERTO MACEDONIO HERNÁNDEZ – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN.

DR. JOSÉ DOLORES ALANÍS TAVIRA – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ – PROFESOR EMÉRITO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

MTRO. CARLOS PÉREZ-CAMPOS MAYORAL – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA.

MTRO. PEDRO MANUEL GÓNGORA GUERRERO – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.

DR. RICARDO ORTEGA SORIANO – DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

DR. MARCO ANTONIO ZEIND CHÁVEZ – DIRECTOR DEL SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

CONSEJO ACADÉMICO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

DR. ROGELIO ROBLES LÓPEZ.

DR. RODRIGO BRITO MELGAREJO.

DRA. YVONNE GEORGINA TOVAR SILVA.

DR. RICARDO ALEXIS UVALLE AGUILERA.

MTRO. GUSTAVO EDUARDO CASTAÑEDA CAMACHO.

DRA. ELSA VALENCIA PARRA.

MTRO. MAXIMILIANO GONZÁLEZ SOLORIO.

direccionejecutivadooca@derecho.unam.mx

oooca@derecho.unam.mx



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

BOLETÍN MAYO



<https://www.derecho.unam.mx/administrativo/OOCAS.php>



ÍNDICE

BANCO DE MÉXICO.....6-7

- La Junta de Gobierno incrementó en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.0%
- Circular con extracto de resolución de la imposición de multa e inhabilitación temporal a una persona moral para participar en cualquier procedimiento de contratación pública o celebrar contratos regulados por las Normas del Banco de México
- Consulta pública sobre el proyecto de catálogo de categorías de las comisiones a que se refiere el numeral 2.1.3., fracción I, de las “Disposiciones de carácter general en materia de registro de comisiones”
- Consulta pública sobre el proyecto de modificaciones a las “Reglas generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las sociedades de información crediticia y sus usuarios”, contenidas en la Circular 27/2008 del Banco de México

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.....8-9

- Inicio del estudio de mercado sobre carne de res
- Notificación de fecha y hora de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos en la Controversia Constitucional 1/2022
- Decimoctava Sesión Ordinaria del Pleno de la COFECE
- Aviso de inicio de investigación sobre la posible realización de prácticas monopólicas de acceso a espacios comerciales y prestación de servicios comerciales en los aeropuertos del sur-sureste de México y servicios relacionados

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....10-17

- Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 60/2022
- Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 61/2022
- Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 63/2022
- Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 64/2022
- Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 65/2022
- Se publicó la recomendación 83/2022
- Se publicó la recomendación 84/2022
- Se publicó la recomendación 85/2022
- Se publicó la recomendación 86/2022
- Se publicó la recomendación 87/2022



- Se publicó la recomendación 88/2022
- Se publicó la recomendación 89/2022
- Se publicó la recomendación 90/2022
- Se publicó la recomendación 91/2022
- Se publicó la recomendación 92/2022
- Se publicó la recomendación 93/2022
- Se publicó la recomendación 94/2022
- Se publicó la recomendación 95/2022
- Se publicó la recomendación 96/2022
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 192/2020
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 300/2020
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 302/2020
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 109/2020
- Se emitió la recomendación 97/2022
- Se emitió la recomendación 98/2022
- Se emitió la recomendación 99/2022
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 60/2020
- Se emitió la recomendación 100/2022
- Se emitió la recomendación 101/2022
- Se emitió la recomendación 102/2022
- Se emitió la recomendación 103/2022

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.....18

- Información referente a la pobreza laboral
- Convocatoria a la semana de evaluación 2022 global

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.....19-20

- El IFT informa de nuevos nombramientos en la titularidad de la Unidad de Concesiones y Servicios en su oficina de presidencia
- EL IFT entrega el informe Niñas y Niños 2022: Estudios e Investigaciones Cualitativas y Cuantitativas de la Oferta, recepción y Apropiación de Contenidos de Radio, Televisión e Internet
- El IFT informa que, a través del uso de la tecnología, los adultos mayores alcanzan una mejor calidad de vida
- El IFT da aviso del inicio de operaciones de trámites en la ventanilla electrónica
- El IFT y el INALI implementan un taller de traducción de materiales informativos a 10 lenguas indígenas
- El IFT exhibe encuesta a consumidores de servicios de telecomunicaciones sobre su entendimiento del Internet de las cosas
- El IFT emite convocatoria para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....21-22

- La FGR rescata en cateo a 43 personas indocumentadas en Chiapas
- La FGR quema alrededor de 200 kilogramos de narcóticos y destruye objetos del delito
- La FGR obtiene sentencia condenatoria de ocho años de prisión en contra de una persona que introdujo cocaína al país
- La FGR logra sentencia de hasta 163 años de prisión en contra de cinco personas
- La FGR entrega a Estados Unidos de América en extradición a miembro de un grupo criminal
- La FGR obtiene vinculación a proceso de miembros de un grupo delictivo
- La FGR publica Código de Ética para servidores públicos, así como las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Procuración de Justicia.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....23-27

- El INAI informó que la Oficina de la Presidencia debe dar a conocer el método usado para detectar bots y ciber acarreos en redes
- Se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual se aprueban diversas modificaciones al Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones del INAI
- Se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual se aprueba la renovación de la integración de las Comisiones permanentes del INAI
- El INAI informó que el INER debe entregar versión pública del oficio sobre conveniencia de vacunar contra la COVID-19 a niñas y niños de cinco a once años
- La SCJN resolvió la controversia constitucional 325/2019, interpuesta por la FGR en contra del INAI
- Suscriben INAI e INAP convenio para implementar acciones en materia de transparencia, protección de datos, gobierno abierto y archivos
- La SCJN resolvió los recursos de revisión 6/2021 y 3/2021 en materia de seguridad nacional interpuestos por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal en contra del INAI
- Se celebró la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia
- Se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para la práctica de notificaciones por estrados en el INAI



- Se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el uso eficiente de los recursos tecnológicos y de comunicación del INAI
- La Facultad de Derecho de la UNAM, el INAI, así como el INFOCDMX presentan el proyecto Sociedad Abierta
- El INAI implementó un centro de atención virtual (CAVINAI), un nuevo canal de comunicación con la sociedad
- El INAI en el recurso de revisión RRA 5566/22 instruyó a la Oficina de la Presidencia informe sobre el plan de trabajo institucional de datos abiertos
- El INAI en el recurso de revisión RRA 2777/22 instruyó a la CNDH informe del trámite a quejas por violaciones de derechos humanos a periodistas

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.....28-30

- INEGI publicó en el DOF el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de abril de 2022
- El INEGI publicó en el DOF el encadenamiento de productos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, correspondiente al mes de abril de 2022
- INEGI publicó en el DOF el Índice Nacional de Precios al Consumidor aplicable a cada concepto de consumo familiar correspondiente al mes de abril de 2022
- INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición. Ciudad de México, primer trimestre 2022
- INEGI publicó los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021
- INEGI publicó el Producto Interno Bruto del primer trimestre de 2022
- INEGI publicó información sobre la balanza comercial de mercancías de México respecto de abril 2022
- INEGI publicó indicadores de ocupación y empleo nacional de abril de 2022

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....31-36

- INE niega medidas cautelares solicitadas en contra del Presidente de la República
- INE declara improcedente el retiro del promocional del PRI y PAN difundidos en Durango por uso indebido de la pauta y calumnia
- INE declara procedente la medida cautelar solicitada por Morena en contra de un promocional pautado por Movimiento Ciudadano en Oaxaca
- Avala INE resoluciones de procedimientos sancionadores por indebidas afiliaciones
- Consolida INE el voto electrónico por Internet desde el exterior para todo tipo elección
- INE declara procedente medida cautelar solicitada por Morena en contra de un video difundido en Twitter



- Improcedente retirar promocional de Morena en Durango
- Presentan INE y UNAM el sitio Voto Informado 2022 para que la ciudadanía conozca la oferta política de los Procesos Electorales Locales 2022
- Consultará INE a pueblos y comunidades indígenas sobre cómo acreditar autoadscripción en postulación de candidaturas
- Firman INE y TEPJF convenio para la profesionalización de las y los funcionarios electorales
- Inicia INE recepción de Voto Electrónico por Internet desde el extranjero para cuatro elecciones a gubernatura
- INE niega medidas cautelares contra spots del PRD y de la coalición Juntos Haremos Historia en Durango
- Presenta INE protocolo en materia de atención a víctimas y análisis de riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Durango



12 DE MAYO DE 2022

**LA JUNTA DE GOBIERNO INCREMENTÓ
EN 50 PUNTOS BASE EL OBJETIVO PARA
LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A
UN DÍA A UN NIVEL DE 7.0%**

En el Anuncio de Política Monetaria, el Banco de México decidió por mayoría incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.0%, con efectos a partir del 13 de mayo de 2022. Con dicha acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico. La determinación anterior obedece a una serie de factores entre los que se encuentra que durante el primer trimestre del año la actividad económica mundial creció menos de lo esperado, el aumento de la inflación global, el fortalecimiento del dólar, la última decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de América que aumentó el rango objetivo de fondos federales en 50 puntos base y futuros incrementos, el incremento de las tasas de referencia de un amplio número de bancos centrales, así como diversos riesgos globales. Asimismo, la Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y sus determinantes, así como el riesgo de que se contaminen las expectativas de mediano y largo plazos y la formación de precios, entre otros aspectos.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B45C4A1AE-E137-13A2-3F3E-5EF91735993F%7D.pdf>

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B87EDDF27-FB92-A9FE-9FA8-1FE031E8E599%7D.pdf>

24 DE MAYO DE 2022

**CIRCULAR CON EXTRACTO DE
RESOLUCIÓN DE LA IMPOSICIÓN DE
MULTA E INHABILITACIÓN TEMPORAL A
UNA PERSONA MORAL PARA PARTICIPAR
EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA O CELEBRAR
CONTRATOS REGULADOS POR LAS
NORMAS DEL BANCO DE MÉXICO**

El día 24 de mayo de 2022, el Banco de México publicó en el Diario Oficial de la Federación la circular que contiene un extracto de resolución de la imposición de multa e inhabilitación temporal a una persona moral, ARTCO Arquitectos Contemporáneos, S.A. de C.V., para participar en cualquier procedimiento de contratación pública o celebrar contratos regulados por las Normas del Banco de México en materia de obra inmobiliaria y servicios relacionados con la misma, así como por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La sanción fue impuesta en atención a que la persona moral en comento proporcionó información falsa al Banco de México dentro de su participación en el procedimiento de adjudicación directa por materia No. BM-SAIG-CO-21-0030-1, así como en el procedimiento de licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número BM-SAIG-CO-21-0031-1, conforme se aprecia en la Circular.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652991&fecha=24/05/2022#gsc.tab=0

25 DE MAYO DE 2022
CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL
PROYECTO DE CATÁLOGO DE
CATEGORÍAS DE LAS COMISIONES A QUE
SE REFIERE EL NUMERAL 2.1.3.,
FRACCIÓN I, DE LAS "DISPOSICIONES
DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE
REGISTRO DE COMISIONES"

El Banco de México sometió a consulta pública el proyecto sobre el catálogo de categorías de las comisiones a que se refiere el numeral 2.1.3., fracción I, de las "Disposiciones de carácter general en materia de registro de comisiones", con la finalidad de fortalecer el marco normativo del sistema financiero mexicano y contar con un nuevo catálogo de categorías de las comisiones que contribuya al sano desarrollo del sistema financiero y al buen funcionamiento de los sistemas de pagos, que constituyen dos de las finalidades de este Instituto Central. El proyecto referido y su plan de consulta están a disposición de cualquier persona en el portal de internet del Banco de México y se recibirán comentarios por medio de dicho portal hasta las 18:00:00 horas del 21 de junio de 2022

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B9208ABD9-F8A7-6564-1932-DA71FF917C71%7D.pdf>

CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL
PROYECTO DE MODIFICACIONES A LAS
"REGLAS GENERALES A LAS QUE
DEBERÁN SUJETARSE LAS OPERACIONES
Y ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DE
INFORMACIÓN CREDITICIA Y SUS
USUARIOS", CONTENIDAS EN LA
CIRCULAR 27/2008 DEL BANCO DE
MÉXICO

El Banco de México sometió a consulta pública el proyecto de modificaciones a las "Reglas generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las sociedades de información crediticia y sus usuarios", contenidas en la Circular 27/2008 del Banco de México. Dichas modificaciones tienen por objeto prever la posibilidad de que las autorizaciones para consultar los reportes de crédito de los clientes personas físicas a fin de que se puedan obtener a través de plataformas informáticas o aplicaciones electrónicas administradas por el Banco de México, las cuales a su vez buscan poner en contacto a los oferentes de crédito, para que estos últimos puedan enviar ofertas de crédito personalizadas pre-aprobadas en función del perfil de riesgo de cada Cliente, para facilitar la comparación y elección de productos de crédito. El proyecto referido y su plan de consulta están a disposición de cualquier persona en el portal de internet del Banco de México y se recibirán comentarios por medio de dicho portal hasta las 18:00:00 horas del 21 de junio de 2022.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7BA8FCE689-D466-43EF-BDA9-D24373F8B2A1%7D.pdf>

03 DE MAYO DE 2022

INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO SOBRE CARNE DE RES

El Pleno de COFECE aprobó la realización del estudio de mercado sobre carne de res, para lo cual se analizará la estructura, funcionamiento y marco regulatorio en los mercados de producción, distribución y comercialización de carne de res y mercados relacionados, con la finalidad de evaluar la dinámica en materia de competencia. Dicho estudio se considera alineado al Plan Estratégico 2022-2025 de la COFECE, ya que el mercado de la carne de res forma parte del sector prioritario de alimentos y bebidas. Se prevé que los resultados de estudio permitan formular propuestas y recomendaciones para promover mayor competencia y libre concurrencia en beneficio de los consumidores.

<https://www.cofece.mx/inicia-cofece-estudio-de-mercado-sobre-carne-de-res/>

NOTIFICACIÓN DE FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 1/2022

En la Controversia Constitucional 1/2022 interpuesta por la COFECE, se publicó en la Lista de Notificaciones, Sección de trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad la fecha de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, fijada para las once horas del trece de junio de dos mil veintidós. Asimismo, en la notificación, se agregaron al expediente para que surtieran

efectos legales, los escritos y anexos de la Directora General de Procedimientos Constitucionales de la Secretaría de Gobernación, y del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como el oficio de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, a quienes se tiene dando contestación a la demanda de controversia constitucional.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/notific_controversias_constit/documento/2022-05/ListaNotificacion03052022.pdf

12 DE MAYO DE 2022

DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COFECE

En la Decimoctava Sesión Ordinaria, la COFECE resolvió la autorización de cinco operaciones vinculadas con asuntos de concentración. En dicha sesión, se pospuso la discusión de la opinión de los documentos de un concurso público y se decretó el cierre del expediente IO-004-2018. Adicionalmente, se realizó la presentación, discusión y resolución sobre la solicitud de opinión relativa a la participación cruzada en términos del artículo 83 de la Ley de Hidrocarburos. A la fecha del presente Boletín se encuentra pendiente de publicarse la versión estenográfica, sin embargo, es posible consultar el listado de los asuntos abordados en la referida sesión en la página de Internet de COFECE.

<https://www.cofece.mx/conocenos/pleno/asuntos-resueltos-2022/>

18 DE MAYO DE 2022**AVISO DE INICIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA POSIBLE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS DE ACCESO A ESPACIOS COMERCIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES EN LOS AEROPUERTOS DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO Y SERVICIOS RELACIONADOS**

En el Diario Oficial de la Federación, COFECE publicó el Aviso mediante el cual la autoridad investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica informa del inicio de la investigación de oficio identificada con el número de expediente IO-002-2021, por la posible realización de prácticas monopólicas previstas en los artículos 10, fracción I, 11, 12 y 13 de la Ley Federal de Competencia Económica en el mercado de acceso a espacios comerciales y prestación de servicios comerciales en los aeropuertos del sur-sureste de México y servicios relacionados. Dicho procedimiento de investigación, no debe entenderse como un prejuzgamiento sobre la responsabilidad de agente económico alguno, sino como una actuación de la autoridad tendiente a verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de competencia económica, por lo que solo en caso de existir elementos suficientes para sustentar la actualización de contravenciones en la materia, se procederá en términos de los artículos 78, fracción I, 79 y 80, de la Ley Federal de Competencia Económica.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652505&fecha=18/05/2022#gsc.tab=0

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 60/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 60/2022, fechada el 21 de abril del año en curso. En ella se plantea la invalidez del Decreto 216 por el que reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad el 22 de marzo de 2022.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/Acc_Inc_2022_60.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 61/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 61/2022, fechada el 25 de abril del año en curso. En ella se plantea la invalidez del artículo 8, segundo párrafo, fracciones I a XVI, del Código Penal para el Estado de Colima.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/Acc_Inc_2022_61.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 63/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 63/2022, fechada el 27 de abril del año en curso. En ella se plantea la invalidez del artículo 16 Quater, segundo párrafo, de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/Acc_Inc_2022_63.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 64/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 64/2022, fechada el 27 de abril del año en curso. En ella se plantea la invalidez del artículo 51 Bis, fracciones IV y V, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/Acc_Inc_2022_64.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 65/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 65/2022, fechada el 28 de abril del año en curso. En ella se plantea la invalidez de los

artículos 7, en su porción normativa “o incapacitados”, 8, fracción VII, y 12, en su porción normativa “o incapacitados”, de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/Acc_Inc_2022_65.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
83/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 83/2022 de 25 de abril de 2022, sobre el recurso de impugnación promovido por la no aceptación de la recomendación dirigida a la Fiscalía General del Estado de Guerrero por la Comisión de los Derechos Humanos de esa entidad federativa.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_083_0.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
84/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 84/2022 de 27 de abril de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la legalidad y a la seguridad jurídica por actos cometidos por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_084.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
85/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 85/2022 de 27 de abril de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y acceso a la información en materia de salud en el Hospital General del ISSSTE “5 de diciembre” en Mexicali, Baja California.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_085.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
86/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 86/2022 de 27 de abril de 2022, sobre el caso de violación a los derechos humanos a la igualdad y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad en relación con la vida privada, así como al de identidad de género, personalidad jurídica y libertad de expresión en agravio de personas transgénero privadas de la libertad en el centro federal de readaptación social, en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca y el similar en Ocampo, Guanajuato, respectivamente.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_086.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
87/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 87/2022 de 28 de abril de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, libertad personal y libertad de tránsito, en agravio de personas en contexto de migración, alojadas en la estación migratoria “las agujas” del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_087.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
88/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 88/2022 de 28 de abril de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos a la legalidad y seguridad jurídica, al acceso a la justicia y plazo razonable, por el incumplimiento de un laudo firme, atribuible a la Secretaría de Educación Pública.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_088.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
89/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 89/2022 de 28 de abril de 2022, sobre un recurso de impugnación interpuesto por la no aceptación de la Secretaría de Educación y Deporte del estado de Chihuahua de la recomendación 51/2017, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad federativa.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_089.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
90/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 90/2022 de 28 de abril de 2022, sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, a la seguridad jurídica a la legalidad, al debido proceso y al acceso a la justicia, por las acciones y omisiones para garantizar la protección y preservación de las playas de Chemuyil y Chemuyilito, dentro del área natural protegida “reserva de la biósfera Caribe Mexicano”, en el Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_090.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN 91/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 91/2022 de 29 de abril de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud por inadecuada atención médica, a la vida, a una vida libre de violencia obstétrica y al acceso a la información en materia de salud, en el Hospital General del ISSSTE en la Paz, Baja California Sur.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_091.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN 92/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 92/2022 de 29 de abril de 2022, sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y a la información en materia de salud, en el Hospital General Regional No. 1 del IMSS en Culiacán, Sinaloa.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_092.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN 93/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 93/2022 de 29 de abril de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la integridad personal, a una vida libre de violencia obstétrica, a la libertad y autonomía reproductiva, así como el daño al proyecto de vida de una persona en el Hospital General "Querétaro" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en Querétaro, Querétaro.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_093.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022

SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN 94/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 94/2022 de 29 de abril de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al acceso a la información en materia de salud, en agravio de una persona adulta mayor, en la Unidad de Medicina Familiar 87 y Hospital General de Subzona 13 del IMSS, en Ciudad Acuña, Coahuila.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_094.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
95/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 95/2022 de 29 de abril de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal por actos de tratos crueles, inhumanos o degradantes y a la seguridad jurídica, cometidos en agravio de una persona afrodescendiente en contexto de migración a su llegada a la estación migratoria “las agujas” del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_095.pdf

ABRIL/MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA RECOMENDACIÓN
96/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 96/2022 de 29 de abril de 2022, sobre el caso de desplazamiento interno forzado de 120 personas, originarias de las comunidades del Manzano y Monterde, ubicadas en los Municipios de Uruachi y Guazapares en el Estado de Chihuahua.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_096.pdf

03 DE MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
192/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 192/2020. En ella la CNDH se planteó la invalidez de dos fracciones del artículo 32 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, por vulnerar los derechos humanos a la igualdad y no discriminación al impedir de forma injustificada a las personas ocupar cargos públicos con base en la nacionalidad o la condición social y jurídica de las personas.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650834&fecha=03/05/2022

09 DE MAYO DE 2022
SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
300/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 300/2020 promovida por la CNDH. En ella se planteó la invalidez de dos fracciones del artículo 81 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México por vulnerar el derecho a la igualdad y no discriminación, entre otras cosas, por impedir de manera injustificada que las personas accedan a un cargo público.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5651350&fecha=09/05/2022

10 DE MAYO DE 2022

SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 302/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 302/2020. En ella la CNDH planteó la invalidez del Decreto 780 mediante el cual se adicionó el último párrafo al artículo 291 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, relativo al tipo penal de fraude, por violar el derecho de seguridad jurídica y el principio de legalidad, en su vertiente de taxatividad.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5651483&fecha=10/05/2022#gsc.tab=0

11 DE MAYO DE 2022

SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 109/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 109/2020 promovida por la CNDH. En ella se planteó la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Coahuila por vulnerar el derecho a la igualdad, a la personalidad jurídica, a la autonomía e independencia, así como la prohibición de discriminación, previstos en la Constitución General y distintos tratados

internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5651714&fecha=11/05/2022#gsc.tab=0

12 DE MAYO DE 2022

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 97/2022

La CNDH emitió la recomendación 97/2022, sobre el caso de violaciones al derecho humano a la vida y al interés superior de la niñez a cargo de la guardia nacional, así como por violaciones al acceso a la justicia atribuible a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_097.pdf

17 DE MAYO DE 2022

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 98/2022

La CNDH emitió la recomendación 98/2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, por detención arbitraria, así como a la integridad personal y al trato digno, por actos de tortura cometidos por elementos de la entonces Policía Federal.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_098.pdf

17 DE MAYO DE 2022

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 99/2022

La CNDH emitió la recomendación 99/2022 sobre el caso de violaciones al derecho humano de acceso a la justicia en su modalidad de procuración y a la intimidad en relación con la integridad y seguridad personal en perjuicio de víctimas de trata de personas.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_099.pdf

18 DE MAYO DE 2022

SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 60/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 60/2020 promovida por la CNDH. En ella se planteó la invalidez del artículo 296 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, por vulnerar los principios de legalidad en su vertiente de taxatividad y el de proporcionalidad de las penas.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652499&fecha=18/05/2022#gsc.tab=0

19 DE MAYO DE 2022

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 100/2022

La CNDH emitió la recomendación 100/2022, sobre el caso de violación al derecho humano a la protección a la salud por la omisión de cuidado de una persona adulta mayor, en el Hospital General de Zona con medicina familiar No. 1 "Dr. Alfonso Mejía Schroeder" en Pachuca, Hidalgo; así como al acceso a la información en materia de salud por personal de ese nosocomio y del Hospital de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación "Dr. Victorio de la Fuente Narváez" en Magdalena de las Salinas, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_100.pdf

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 101/2022

La CNDH emitió la recomendación 101/2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la integridad personal y al trato digno, por actos de tortura cometidos por elementos de la entonces Policía Federal.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_101.pdf

23 DE MAYO DE 2022

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 102/2022

La CNDH emitió la recomendación 102/2022, sobre el caso de violación a los derechos humanos a la integridad personal, al trato digno por actos de tortura por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional; y el derecho a la seguridad jurídica, por retardar la procuración de justicia en perjuicio de una persona por la entonces Procuraduría General de la República (en la temporalidad de los hechos) y la Fiscalía General del Estado de Durango.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_102.pdf

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 103/2022

La CNDH emitió la recomendación 103/2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos al acceso a la justicia atribuibles a personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-05/REC_2022_103.pdf

24 MAYO DE 2022**INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL**

El CONEVAL presentó información al primer trimestre de 2022 del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), un indicador que estima de forma trimestral, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, y que permite dar seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, lo que permite obtener el porcentaje de pobreza laboral.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

29 MAYO DE 2022**CONVOCATORIA A LA SEMANA DE EVALUACIÓN 2022 GLOCAL**

El CONEVAL convocó a la Semana de la Evaluación 2022 gLocal, la cual tendrá como tema principal la forma en que las innovaciones están transformando el monitoreo y la evaluación.

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2022/NOTA_INFORMATIVA_SEMANA_DE_LA_EVALUACIÓN_2022.pdf

02 DE MAYO DE 2022

EL IFT INFORMA DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS EN LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS EN SU OFICIA DE PRESIDENCIA

Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente en suplencia del IFT, procedió a dar a conocer dos nuevos nombramientos, que surtirán efectos el primero de mayo: Álvaro Guzmán Gutiérrez será el titular de la Unidad de Concesiones y Servicios (UCS) y José Luis Peralta Higuera será el Director General en la Presidencia del IFT. Destaca que ambos servidores públicos estarán a cargo de diseñar y dar continuidad a la agenda estratégica de los proyectos que buscan la transformación digital en nuestro país.

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado45ift_0.pdf

05 DE MAYO DE 2022

EL IFT ENTREGA EL INFORME NIÑAS Y NIÑOS 2022: ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE LA OFERTA, RECEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE CONTENIDOS DE RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET

El IFT presentó el Informe Niñas y Niños 2022, estudio que tiene como objetivo el identificar y comprender la relación que mantienen las niñas y niños con los medios de comunicación, así como los distintos mecanismos de apropiación de los contenidos que transmiten. La investigación efectuada por la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales (UMCA) del IFT,

ayuda a conocer la influencia e importancia de la programación a la cual se ven envueltas las infancias.

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado47_1.pdf

17 DE MAYO DE 2022

EL IFT INFORMA QUE, A TRAVÉS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA, LOS ADULTOS MAYORES ALCANZAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

En el marco a nivel mundial por el Día de las telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, que este año se ha tenido como eje la temática a las Tecnologías digitales para los adultos mayores y al envejecimiento saludable, el IFT ha llevado a cabo distintas acciones encaminadas a la alfabetización digital para las personas adultas mayores en nuestro país, con la finalidad de integrarlas al empleo de las tecnologías. En este sentido, el IFT seguirá con talleres de capacitación a adultos mayores durante los próximos meses.

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado51ift_2.pdf

18 DE MAYO DE 2022

EL IFT DA AVISO DEL INICIO DE OPERACIONES DE TRÁMITES EN LA VENTANILLA ELECTRÓNICA

El 5 de noviembre de 2019 se publicó en el DOF, el Acuerdo a través del cual el Pleno del IFT

autoriza y anuncia los Lineamientos para llevar a cabo los trámites que se efectúen ante la ventanilla electrónica, en virtud de que es el mecanismo electrónico para la recepción, atención y resolución de los servicios y trámites. En ese sentido, el IFT ha anunciado la liberación del eFormato para la atención pertinente de trámites y servicios dentro de la ventanilla electrónica del IFT, siendo el único medio a partir del 31 de mayo del presente año.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652507&fecha=18/05/2022#gsc.tab=0

20 DE MAYO DE 2022

EL IFT Y EL INALI IMPLEMENTAN UN TALLER DE TRADUCCIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS A 10 LENGUAS INDÍGENAS

El IFT y el INALI llevaron a cabo el tercer taller de traducción de materiales informativos a 10 lenguas indígenas, con la finalidad de fortalecer el desarrollo, preservación y empleo de las lenguas indígenas de nuestro país; y al mismo tiempo, promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones. Las traducciones se hicieron en las lenguas: Yaqui, Pima del Este, Guarijío del Sur, Seri-Seri, Pápago, Paipai, Kumiai, Kiliwa, Cucapah y Tepehuano del Sur Bajo.

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoift_3.pdf

23 DE MAYO DE 2022

EL IFT EXHIBE ENCUESTA A CONSUMIDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SOBRE SU ENTENDIMIENTO SOBRE EL INTERNET DE LAS COSAS

El IFT ha presentado el Reporte de la “Cuarta Encuesta 2021, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones”, en el que comunica los principales hallazgos sobre el conocimiento de los consumidores sobre el Internet de las Cosas, por medio de una radiografía de uso, disposición a pagar y compra de dispositivos conectados a internet. También se indica la percepción sobre las ventajas, preocupaciones, seguridad y privacidad al emplearlos. Cabe destacar que los usuarios se encuentran más satisfechos con los servicios de telefonía en relación con los de televisión.

<http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/cuarta-encuesta-2021-usuarios-de-servicios-de-telecomunicaciones>

26 DE MAYO DE 2022

EL IFT EMITE CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 30 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se comunica a quienes puedan estar interesados en participar en la licitación pública que tiene como objeto el desarrollo de la segunda fase del Sistema de Numeración y Señalización. Las bases por medio de las cuales se desarrollará el procedimiento, los requisitos para participar y el modelo del contrato se pueden consultar a través de la página de Hacienda.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5653336&fecha=26/05/2022#gsc.tab=0

09 DE MAYO DE 2022

LA FGR RESCATA EN CATEO A 43 PERSONAS INDOCUMENTADAS EN CHIAPAS.

A través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), la FGR, en su Delegación de Chiapas, efectuó una orden de cateo, concedida por el Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal, logrando rescatar a 43 personas indocumentadas, quienes se encontraban en una situación precaria al interior de una galera con láminas y paredes de lona. De las 43 personas recuperadas, 38 tenían la nacionalidad guatemalteca y 5 la salvadoreña.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-dpe-1114-2022-en-cateo-fgr-rescata-a-43-personas-indocumentadas-en-chiapas?idiom=es>

12 DE MAYO

LA FGR QUEMA ALREDEDOR DE 200 KILOGRAMOS DE NARCÓTICOS Y DESTRUYE OBJETOS DEL DELITO

La FGR a través del Ministerio Público en Aguascalientes, realizó en la comunidad de la Tomatina, Jesús María, la incineración de más de 184 kilos de narcóticos, destruyendo también 33 máquinas tragamonedas y 144 objetos del delito. La incineración incluyó: más de 167 kilos de marihuana, 8 kilos de clorhidrato de metanfetamina, entre otros estupefacientes. Dicho evento se llevó a cabo ante los representantes del Órgano Interno de Control de la FGR.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-dpe-1150-2022-fgr-incinera-cerca-de-200-kilogramos-de-narcoticos-y-destruye-objetos-del-delito?idiom=es>

13 DE MAYO DE 2022

LA FGR OBTIENE SENTENCIA CONDENATORIA DE OCHO AÑOS DE PRISIÓN EN CONTRA DE UNA PERSONA QUE INTRODUJO COCAÍNA AL PAÍS

A través del Ministerio Público, la FGR en la Ciudad de México logró que un Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal ubicado en el Reclusorio Oriente, emitiera una sentencia condenatoria en contra de una persona por introducir cocaína al país, fincándose su responsabilidad por delitos en contra de la salud. La persona provenía de un vuelo de Sao Paulo, Brasil.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-dpe-1189-2022-fgr-obtiene-sentencia-contr-una-persona-detenido-en-el-aicm-por-introducir-cocaina-al-pais?idiom=es>

14 DE MAYO DE 2022

LA FGR LOGRA SENTENCIA DE HASTA 163 AÑOS DE PRISIÓN EN CONTRA DE CINCO PERSONAS

A través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la FGR, en combinación con la Fiscalía Especializada de



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

Control Regional (FECOR), lograron una sentencia condenatoria de hasta 163 años de prisión en contra de cinco personas a quienes se les atribuyen los delitos de delincuencia organizada, extorsión y portación de arma de fuego sin licencia y de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-190-22-fgr-obtiene-sentencia-de-hasta-163-anos-de-prision-en-contra-de-cinco-personas?idiom=es>

17 DE MAYO DE 2022

LA FGR ENTREGA A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EXTRADICIÓN A MIEMBRO DE UN GRUPO CRIMINAL

En atención y debido cumplimiento del Tratado de Extradición suscrito por México y los Estados Unidos de América, la FGR entregó en extradición al gobierno vecino a un nacional mexicano que fue solicitado por la Corte Federal para el Distrito Este de Texas, en virtud de que le atribuyen los delitos de asociación delictuosa y delitos contra la salud. El miembro de este grupo criminal, es supuestamente responsable de la importación de cocaína en grandes tamaños a Houston, Texas.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-198-22-fgr-entrega-en-extradicion-a-los-eua-a-integrante-de-grupo-criminal?idiom=es>

18 DE MAYO DE 2022

LA FGR OBTIENE VINCULACIÓN A PROCESO DE MIEMBROS DE UN GRUPO DELICTIVO

La FGR a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), logró que un Juez de Distrito del Estado de Jalisco, especializado en el nuevo Sistema Penal Acusatorio, vinculara a proceso a dos personas por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, asimismo, obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-201-22-fgr-obtiene-vinculacion-a-proceso-en-contra-de-dos-personas-pertenecientes-a-un-grupo-delictivo?idiom=es>

23 DE MAYO DE 2022

LA FGR PUBLICA CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El titular del órgano Interno de Control de la FGR, Arturo Serrano Meneses, con base en la Ley de la Fiscalía General de la República; la Ley General de responsabilidades Administrativas; y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, emitió el Acuerdo a través del cual se expide el Código de Ética que será obligatorio para todas aquellas personas servidoras públicas de la FGR, así como las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Procuración de Justicia. Cabe resaltar que dicho Código de Ética busca instaurar las bases, los principios y los valores que ayuden a fortalecer el servicio público desde una perspectiva ética.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652879&fecha=23/05/2022#gsc.tab=0

1 DE MAYO DE 2022

EL INAI INFORMÓ QUE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEBE DAR A CONOCER EL MÉTODO USADO PARA DETECTAR BOTS Y CIBER ACARREO EN REDES

En el portal del INAI se indicó a través de una nota informativa que el Instituto resolvió en el recurso de revisión RRA 3735/22, que la Oficina de la Presidencia de la República debía dar a conocer las herramientas que se utilizaron para detectar cuentas robots y ciber acarreo en redes sociales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-044-22.pdf>

2 DE MAYO DE 2022

SE PUBLICÓ EN EL DOF EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN DIVERSAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL INAI

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se aprueban diversas modificaciones al Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Las referidas Comisiones son instancias colegiadas que colaboran con el órgano máximo de decisión y responsables de las tareas de supervisión, de

coordinación y de propuestas de políticas, programas y acciones, para el seguimiento de las actividades institucionales de las diversas unidades administrativas del Instituto.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650717&fecha=02/05/2022#gsc.tab=0

SE PUBLICÓ EN EL DOF EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL INAI

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se aprueba la renovación de la integración de las Comisiones permanentes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Así, se determinó que Comisionados integrarán las comisiones de: Asuntos Internacionales; Capacitación y Cultura de la Transparencia; Gestión Documental y Archivos; Indicadores y Evaluación; Normatividad de Datos Personales; Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia; Supervisión, Vigilancia, Verificación y Sanciones; Tecnologías de la Información; Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia; Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados, y Vinculación y Promoción del Derecho.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-045-22.pdf>

EL INAI INFORMÓ QUE EL INER DEBE ENTREGAR VERSIÓN PÚBLICA DEL OFICIO SOBRE CONVENIENCIA DE VACUNAR CONTRA LA COVID-19 A NIÑAS Y NIÑOS DE CINCO A ONCE AÑOS

En el portal del INAI se indicó a través de una nota informativa que el Instituto resolvió en el recurso de revisión RRA 2953/22, que el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias debe entregar versión pública del oficio emitido por el Director de Investigación del Instituto, en torno a la conveniencia de aplicar la vacuna contra la COVID-19 de Pfizer-BioNTech a menores de cinco a once años.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-045-22.pdf>

12 DE MAYO DE 2022

LA SCJN RESOLVIÓ LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 325/2019, INTERPUESTA POR LA FGR EN CONTRA DEL INAI

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la resolución del recurso de revisión RRA 9481/19, dictada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el 28 de agosto de 2019, en la que se ordenó a la Fiscalía General de la República entregar el nombre y cargos del personal administrativo adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), toda vez que, pese a no realizar tareas sustantivas, sí tiene acceso a información relativa a ellas.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6898>

SUSCRIBEN INAI E INAP CONVENIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS

Mediante un comunicado, el INAI señaló que se suscribió un Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) con la finalidad de implementar programas, estrategias, proyectos, actividades y eventos específicos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, transparencia proactiva, gestión documental, archivos y rendición de cuentas.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-143-22.pdf>

16 DE MAYO DE 2022

LA SCJN RESOLVIÓ LOS RECURSOS DE REVISIÓN 6/2021 Y 3/2021 EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL INTERPUESTOS POR EL CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO FEDERAL EN CONTRA DEL INAI

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió los recursos de revisión en materia de seguridad nacional interpuestos por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativos a los contratos para la adquisición de vacunas contra el virus del SARS-

CoV-2 (RRSN 6/2021) y los comprobantes de pago respectivos (RRSN 3/2021), en los que se resolvió reservar la información por un periodo de 5 años, pues su divulgación puede poner en riesgo la seguridad nacional al obstaculizar o bloquear acciones tendentes a prevenir o combatir pandemias en el país.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6899>
<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-149-22.pdf>

17 DE MAYO DE 2022

SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

En la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia se aprobó el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026, así como el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026, lo cual impactará en el funcionamiento de los organismos garantes nacional y locales. El PROTAI establece acciones para homologar el ejercicio del derecho a saber en el país, a través de la estandarización de procesos y políticas de acceso a la información. Por otra parte, el PRONADATOS fija las bases de la política de protección de datos en el sector público, a fin de fortalecer los procedimientos para garantizar a la sociedad este derecho

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-151-22.pdf>
<https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIPSNTACUERDOEXT01-17052022-03.pdf>
<https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIPSNTACUERDOEXT01-17052022-04.pdf>

18 DE MAYO DE 2022

SE PUBLICÓ EN EL DOF EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES POR ESTRADOS EN EL INAI

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos que tienen por objeto establecer las reglas para la práctica de las notificaciones que se realicen por medio de estrados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los procedimientos de su competencia y en los casos que sea procedente.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652510&fecha=18/05/2022#gsc.tab=0

SE PUBLICÓ EN EL DOF EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN DEL INAI

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aprobó lineamientos obligatorios para todas las personas servidoras públicas, prestadoras de servicio social, prácticas profesionales y personal contratado por honorarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como personas usuarias externas que tengan acceso a su infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652509&fecha=18/05/2022#gsc.tab=0

LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM, EL INAI, ASÍ COMO EL INFOCDMX PRESENTAN EL PROYECTO SOCIEDAD ABIERTA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México presentaron el proyecto Sociedad Abierta, cuyo fin es promover el conocimiento de los conceptos de apertura gubernamental y de transparencia proactiva entre las y los jóvenes universitarios de todo el país.

Se busca potenciar el involucramiento de la comunidad universitaria en los asuntos públicos, así como incentivar su participación como aliada en la socialización del derecho de acceso a la información.

<https://www.facebook.com/DerechoUNAM/videos/presentaci%C3%B3n-del-proyecto-sociedad-abierta/359456219615417/>
<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-152-22.pdf>

26 DE MAYO DE 2022

EL INAI IMPLEMENTÓ UN CENTRO DE ATENCIÓN VIRTUAL (CAVINAI), UN NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales anunció que puso en marcha el Centro de Atención Virtual (CAVINAI) con el servicio de Chatbot, denominado CAVI, como un nuevo canal para interactuar con la sociedad y brindarle asesoría sobre el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El Chatbot cuenta con inteligencia artificial para atender las consultas más comunes que pueda plantear la ciudadanía, puede ser utilizado a través del portal institucional www.inai.org.mx, o mediante WhatsApp al número 55-50-04-23-30.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-162-22.pdf>

29 DE MAYO DE 2022**EL INAI EN EL RECURSO DE REVISIÓN RRA 5566/22 INSTRUYÓ A LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA INFORME SOBRE EL PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al resolver el recurso de revisión RRA 5566/22 instruyó a la Oficina de la Presidencia de la República para que informe sobre el Plan Institucional de Datos Abiertos que se menciona en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-052-22.pdf>

30 DE MAYO DE 2022**EL INAI EN EL RECURSO DE REVISIÓN RRA 2777/22 INSTRUYÓ A LA CNDH INFORME DEL TRÁMITE A QUEJAS POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS A PERIODISTAS**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al resolver el recurso de revisión RRA 5566/22 instruyó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a conocer el trámite de las 557 quejas que ha recibido con relación a violaciones de derechos humanos de periodistas en la última década.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-053-22.pdf>

10 DE MAYO DE 2022

INEGI PUBLICÓ EN EL DOF EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE ABRIL DE 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de abril de 2022, en el que con base en la segunda quincena de julio de 2018=100, es de 120.809 puntos, lo cual representa una variación de 0.54 por ciento respecto del mes de marzo de 2022, que fue de 120.159.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5651490&fecha=10/05/2022#gsc.tab=0

16 DE MAYO DE 2022

EL INEGI PUBLICÓ EN EL DOF EL ENCADENAMIENTO DE PRODUCTOS DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó en el Diario Oficial de la Federación que resolvió encadenar diversos productos y servicios como precios de referencia, lo anterior, tomando en cuenta el cierre o ampliación de fuentes de información y la desaparición o ampliación de marcas, modelos, presentaciones o modalidades.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652091&fecha=16/05/2022#gsc.tab=0

23 DE MAYO DE 2022

INEGI PUBLICÓ EN EL DOF EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR APLICABLE A CADA CONCEPTO DE CONSUMO FAMILIAR CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Índice Nacional de Precios al Consumidor aplicable los siguientes conceptos de consumo familiar:

Concepto de consumo familiar	Base: Segunda quince de julio de 2018=100
Índice general	120.809
Alimentos, bebidas y tabaco	130.608
b) Ropa, calzado y accesorios	112.855
Vivienda	114.185
d) Muebles, aparatos y accesorios domésticos	116.951
e) Salud y cuidado personal	119.827
f) Transporte	117.785
g) Educación y esparcimiento	112.270
h) Otros servicios	125.212

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652881&fecha=23/05/2022#gsc.tab=0

INEGI DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO, NUEVA EDICIÓN. CIUDAD DE MÉXICO, PRIMER TRIMESTRE 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó en su portal los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), correspondientes al trimestre enero a marzo de 2022 para la Ciudad de México. Los principales resultados respecto al primer trimestre 2022 son:

- Un incremento de 482 mil personas catalogadas como Población Económicamente Activa (PEA) para ser un total de 4.7 millones.
- La población ocupada fue de 4.4 millones de personas, cifra mayor en 515 mil.
- La tasa de desocupación pasó de 7.3% a 5.8%.
- La población ocupada informal pasó de 1.8 millones a 2 millones.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7376>

24 DE MAYO DE 2021

INEGI PUBLICÓ LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG) 2021

La ENCIG recaba la información relativa al grado de satisfacción respecto de los servicios públicos básicos como lo son la provisión de agua

potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía, calles y avenidas, carreteras y caminos sin cuota. Asimismo, mide respecto de los servicios bajo demanda de educación y salud pública, energía eléctrica, transporte público masivo automotor, autobús de tránsito rápido, metro o tren ligero y autopistas con casetas de cuota. De forma global los resultados reportaron un incremento en el grado de satisfacción de la ciudadanía al pasar de 47.2% en 2019 a 48.2%, en 2021.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7348>

25 DE MAYO DE 2022

INEGI PUBLICÓ EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó en su portal el Producto Interno Bruto correspondiente al primer trimestre de 2022, en el que avanzó 1%, en términos reales. Respecto de las actividades terciarias aumentó 1.3%, en las secundarias 1.2% y el de las primarias disminuyó 2% respecto al trimestre anterior.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7363>

INEGI PUBLICÓ INFORMACIÓN SOBRE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO RESPECTO DE ABRIL 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó en su portal información oportuna de comercio exterior de abril de 2022, en la que se muestra un déficit comercial de 1,884 millones de dólares, en comparación con el superávit de 1,685 millones de dólares en el mismo mes de 2021. Las exportaciones totales de mercancías reportaron un incremento mensual de 0.86% (0.16% en las exportaciones no petroleras y de 9.46% en las petroleras). Mientras que el monto de las importaciones de mercancías fue de 49,364 millones de dólares, lo que implicó un incremento anual de 25.7%.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7362>

31 DE MAYO DE 2022

INEGI PUBLICÓ INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO NACIONAL DE ABRIL DE 2022

De conformidad con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), en el mes de abril de 2022 la Población Económicamente Activa fue de 59.5 millones de personas, lo que representa un aumento de 1.9 millones en comparación con la cifra de abril de 2021. Respecto de la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 39.5 millones de personas, es decir, 345 mil personas menos que en abril de 2021.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7386>

4 DE MAYO DE 2022

INE NIEGA MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar solicitada por el Partido Acción Nacional (PAN) en la que denunció al Presidente de la República por supuestos actos anticipados de campaña. La Comisión negó la medida cautelar solicitada al considerar que las expresiones realizadas por el servidor público en las conferencias matutinas del 29 de abril y 1º de mayo de 2022 no actualizan actos anticipados de campaña.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/04/ine-niega-medidas-cautelares-solicitadas-en-contra-del-presidente-de-la-republica-y-del-pri/>

INE NIEGA MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar fue solicitada por el Partido del Trabajo (PT) en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y su candidato a la gubernatura de Oaxaca, Alejandro Avilés Álvarez, por la difusión de dos promocionales denominados "oax aa biográfico y oax aa biográfico cc", ambos en sus versiones de radio y televisión, por la supuesta falta a la verdad. La Comisión negó la medida cautelar solicitada ya que en apariencia del buen derecho, las frases contenidas en los promocionales no constituyen

una transgresión al derecho humano a la verdad, al principio de buena fe y al principio de equidad en la contienda atribuibles a los denunciados.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/04/ine-niega-medidas-cautelares-solicitadas-en-contra-del-presidente-de-la-republica-y-del-pri/>

6 DE MAYO DE 2022

INE DECLARA IMPROCEDENTE EL RETIRO DEL PROMOCIONAL DEL PRI Y PAN DIFUNDIDOS EN DURANGO POR USO INDEBIDO DE LA PAUTA Y CALUMNIA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente la solicitud de medida cautelar del partido Morena en contra de los partidos políticos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) por el presunto uso indebido de la pauta, derivado de la difusión de propaganda que considera calumniosa en el marco del proceso electoral de Durango, por lo que solicitó el retiro de los promocionales denominados "*dgo ev estancias infantiles y cam dgo gov evv v. defendamos Durango*", en sus versiones para televisión y radio.

En apariencia del buen derecho y del análisis de los promocionales, se advirtió la imputación de hechos o delitos falsos con impacto en el proceso electoral, ya que las expresiones y contenidos visuales del spot corresponden al punto de vista, crítica y señalamientos del PAN y PRI como emisores del mensaje en torno a temas públicos y de interés general, como son

la problemática relacionada con los efectos de la desaparición de subsidios a estancias infantiles y de las escuelas de tiempo completo.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/06/ine-declara-improcedente-el-retiro-del-promocional-del-pri-y-pan-difundidos-en-durango-por-uso-indebido-de-la-pauta-y-calumnia/>

9 DE MAYO DE 2022

INE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR MORENA EN CONTRA DE UN PROMOCIONAL PAUTADO POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN OAXACA

La Comisión concedió las medidas cautelares solicitadas por el partido Morena contra MC, por la difusión del promocional de televisión identificado como *CONTRASTE OAXACA*, por presunta calumnia en su perjuicio y de su candidato a la gubernatura de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, pues del contenido, en apariencia del buen derecho, le imputa delitos. Durante la sesión, la Comisión estimó que de las frases “*está acusado de despojo y de recibir sobornos*”, se advierte, en una visión preliminar la imputación directa e inequívoca de un hecho o delito falso contra Jara Cruz, pues, *despojo* es un tipo de delito catalogado tanto en el Código Federal Penal como en el local que se atribuye a una persona en concreto, en el caso, al candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/09/ine-declara-procedente-la-medida-cautelar-solicitada-por-morena-en-contras-de-un-promocional-pautado-por-movimiento-ciudadano-en-oaxaca/>

AVALA INE RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES POR INDEBIDAS AFILIACIONES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló en lo general la resolución de 82 proyectos de Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS), 80 de ellos relacionados con indebidas afiliaciones tanto de tres institutos políticos que perdieron su registro como de cinco Partidos Políticos Nacionales, así como dos asuntos relacionados con Vistas del órgano electoral. En su intervención, el Consejero José Roberto Ruiz lamentó que los partidos políticos aún no han demostrado el respeto al derecho a la libre afiliación y, por ello, la necesidad de reforzar este tipo de estudios pues “ahí pudiera haber un incentivo para que pudieran todavía indebidamente afiliarse a personas desde la vía digital”.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/09/avala-ine-resoluciones-de-procedimientos-sancionadores-por-indebidas-afiliaciones/>

CONSOLIDA INE EL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET DESDE EL EXTERIOR PARA TODO TIPO ELECCIÓN

El Consejo General Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó -por unanimidad- modificaciones al Reglamento de Elecciones y a los Lineamientos respectivos, con el fin de establecer como actividad permanente la modalidad de voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, en todos los procesos electorales federales y

locales, así como los mecanismos de participación ciudadana.

La presidenta de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Claudia Zavala Pérez subrayó que con ello “se evita hacer una regulación en cada proceso electoral, ya sea local, federal o concurrente en general, o bien, en cada ejercicio de participación ciudadana”. Detalló que la modalidad del voto electrónico por Internet ha sido aceptada y va incrementando su aprobación porque se considera que “es ágil y segura”. La idea, agregó Zavala, “es contar con una normativa general, abstracta, sólida, que pueda ir generando la posibilidad de seguir implementando esta modalidad de voto, para este tipo de ejercicios, sin necesidad de que en cada proceso estemos regulando las bases generales”.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/09/consolida-ine-el-voto-electronico-por-internet-desde-el-exterior-para-todo-tipo-eleccion/>

INE DECLARA PROCEDENTE MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR MORENA EN CONTRA DE UN VIDEO DIFUNDIDO EN TWITTER

Morena denunció a la candidata a la gubernatura Dulce Alejandra García Morán, por difundir en sus redes sociales videos que, según el quejoso, atribuyen hechos o delitos falsos a su candidato por el mismo cargo, así como al partido político denunciante. La Comisión declaró la procedencia de la medida cautelar respecto del material difundido en la cuenta de Twitter de Dulce Alejandra García Morán, pues es idéntico al que ordenó retirar el pasado

9 de mayo mediante acuerdo ACQyD-INE-106/2022, al considerar que el promocional “*CONTRASTE OAXACA*”, concluyó que, en apariencia contenía expresiones calumniosas en contra del candidato a la gubernatura de Oaxaca de la coalición encabezada por Morena.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/12/ine-declara-procedente-medida-cautelar-solicitada-por-morena-en-contra-de-un-video-difundido-en-twitter/>

12 DE MAYO DE 2022

IMPROCEDENTE RETIRAR PROMOCIONAL DE MORENA EN DURANGO

La Comisión de Quejas y Denuncias negó las medidas cautelares solicitadas por Heber García Cuellar, quien denunció a Morena por el supuesto uso indebido de imagen y sin su autorización, derivado de la difusión del promocional *CONFIANZA* en sus versiones para radio y televisión.

El colegiado consideró que, en apariencia del buen derecho, se advierte que el fragmento del spot en donde aparece la imagen del quejoso corresponde a un programa de tv que fue previamente difundido en Durango, por lo que, aparentemente, su utilización está amparada en la libertad de expresión y de información.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/12/ine-declara-procedente-medida-cautelar-solicitada-por-morena-en-contra-de-un-video-difundido-en-twitter/>

16 DE MAYO DE 2022**PRESENTAN INE Y UNAM EL SITIO VOTO
INFORMADO 2022 PARA QUE LA
CIUDADANÍA CONOZCA LA OFERTA
POLÍTICA DE LOS PROCESOS
ELECTORALES LOCALES 2022**

El Instituto Nacional Electoral (INE) en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentó el sitio *Voto Informado* con el objetivo de contribuir en la emisión de un voto razonado por la ciudadanía, mediante la difusión de información sobre las candidatas y candidatos que contienden a puestos de elección popular en las seis entidades con proceso electoral.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/05/16/presentan-ine-y-unam-el-sitio-voto-informado-2022-para-que-la-ciudadania-conozca-la-oferta-politica-de-los-procesos-electorales-locales-2022/>

17 DE MAYO DE 2022**CONSULTARÁ INE A PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE
CÓMO ACREDITAR AUTOADSCRIPCIÓN
EN POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad la realización de la consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular, así como su protocolo. La consulta tendrá por objeto recibir las opiniones,

propuestas y planteamientos de los pueblos y comunidades indígenas sobre la forma en que se deberá acreditar la autoadscripción calificada para la postulación de candidaturas al amparo de una acción afirmativa.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/05/17/consultara-ine-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-sobre-como-acreditar-autoadscripcion-en-postulacion-de-candidaturas/>

17 DE MAYO DE 2022**FIRMAN INE Y TEPJF CONVENIO PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS Y LOS
FUNCIONARIOS ELECTORALES**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un convenio que establece las bases específicas de colaboración académica para que personal del Instituto pueda cursar la Maestría en Derecho Electoral impartida por el Tribunal a través de su Escuela Judicial Electoral y así abonar a su especialización. Al suscribir el convenio, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello afirmó que este instrumento abona a la profesionalización de las y los funcionarios electorales, para contar con autoridades absolutamente imparciales, ajenas a cualquier filia o fobia en el ejercicio de sus funciones y refractarias a las presiones de los gobiernos y partidos políticos.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/05/17/firma-electorales/>

21 DE MAYO DE 2022

INICIA INE RECEPCIÓN DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET DESDE EL EXTRANJERO PARA CUATRO ELECCIONES A GUBERNATURA

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en el marco de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, es decir, para las elecciones de gubernatura de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas que contemplan el voto extraterritorial en su legislación. En total, 6 mil 343 ciudadanas y ciudadanos residentes en el exterior podrán emitir su voto, si así lo desean, a partir de las 20:00 horas del día de hoy y hasta las 18:00 horas (tiempo de la Ciudad de México) del próximo 5 de junio.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/21/inici-a-ine-recepcion-de-voto-electronico-por-internet-desde-el-extranjero-para-cuatro-elecciones-a-gubernatura/>

24 DE MAYO DE 2022

INE NIEGA MEDIDAS CAUTELARES CONTRA SPOTS DEL PRD Y DE LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN DURANGO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), durante sesión virtual, resolvió una medida cautelar solicitada por el partido Morena en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La Comisión

determinó que, en apariencia del buen derecho, no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos, puesto que las imágenes y frases que integran el spot corresponden, en principio, al punto de vista, crítica y señalamientos del PRD, en torno a cuestiones del ámbito público.

En cuanto a la expresión “*una división impulsada desde el gobierno*”, acompañada de la imagen del Presidente de la República, desde una óptica preliminar, no es suficiente para interpretar que se dirijan a imputar un delito o hecho falso. En conclusión, se trata de manifestaciones generales que constituyen la perspectiva del PRD de la situación actual que se vive en el país, lo cual, en principio, se encuentra amparado en la libertad de expresión y de información en el contexto del debate político.

<https://centralector.ine.mx/2022/05/24/ine-niega-medidas-cautelares-contras-spots-del-prd-y-de-la-coalicion-juntos-haremos-historia-en-durango/>

28 DE MAYO DE 2022

PRESENTA INE PROTOCOLO EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y ANÁLISIS DE RIESGO EN LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN DURANGO

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022 en Durango. La presidenta de

la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación subrayó que “es importante porque genera certeza al actuar del Instituto y de todas las personas, saber que en caso de que cualquier persona víctima que llega a presentar una queja o una denuncia, nuestro personal sabe qué hacer”.

Este protocolo es de observancia obligatoria para todo el personal del INE por lo que se está replicando en todas las áreas con el fin de darle una atención adecuada a las personas víctimas y, aunque el fondo de los casos lo resuelven las autoridades jurisdiccionales, desde el Instituto “se canalizan y se establecen las medidas de protección que sean necesarias”.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/05/27/presenta-ine-protocolo-en-materia-de-atencion-a-victimas-y-analisis-de-riesgo-en-los-casos-de-violencia-politica-contras-las-mujeres-en-razon-de-genero-en-durango/>

CONSEJO CONSULTIVO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

Dr. Raúl Contreras Bustamante – Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Marco Antonio Zeind Chávez – Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures – Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública.

Dr. Ricardo Antonio Silva Díaz – Rector de la Escuela Libre de Derecho.

Dra. Margarita Luna Ramos – Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Sabino Bastidas Colinas – Director del Despacho de Consultoría Política Pensar Diferente Consultores.

Dra. Joyce Carol Sadka – Directora del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Mtro. César Omar Avilés González – Director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara.

Dr. Óscar Paulino Lugo Serrato – Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández – Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Dr. José Dolores Alanís Tavira – Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Dr. Sergio García Ramírez – Profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Mtro. Carlos Pérez-Campos Mayoral – Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Mtro. Pedro Manuel Góngora Guerrero – Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.

Dr. Ricardo Ortega Soriano – Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Dr. Marco Antonio Zeind Chávez – Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONSEJO ACADÉMICO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

Dr. Rogelio Robles López.

Dr. Rodrigo Brito Melgarejo.

Dra. Yvonne Georgina Tovar Silva.

Dr. Ricardo Alexis Uvalle Aguilera.

Mtro. Gustavo Eduardo Castañeda Camacho.

<https://www.derecho.unam.mx/administrativo/OOCAS.php>

direccionejecutivadooca@derecho.unam.mx

oooca@derecho.unam.mx



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

BOLETÍN ABRIL



<https://www.derecho.unam.mx/administrativo/OOCAS.php>



ÍNDICE

BANCO DE MÉXICO.....1-4

- Publicación de la circular 5/2022 dirigida a las Entidades Sujetas a la Supervisión del Banco de México
- Publicación de la circular 6/2022 dirigida a las Entidades e Intermediarios Financieros Sujetos a la Regulación y Supervisión del Banco de México
- Publicación de la Minuta de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México
- Publicación del Protocolo del Banco de México para la prevención y atención de casos de violencia sexual, violencia laboral y discriminación
- Publicación del Protocolo del Banco de México para la Atención de Presuntas Responsabilidades Laborales
- Protocolo del Banco de México para la Atención de Presuntas Responsabilidades Administrativas
- Comparecencia de la Gobernadora del Banco de México ante el Senado de la República
- Se publica información de comercio exterior

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA5-6

- Realización de la Cuarta Sesión Excepcional del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica
- Publicación relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa la Comisión Federal de Competencia Económica.
- Cierre de instrucción en la Controversia Constitucional 207/2021
- Entrega del Primer Informe Trimestral de Actividades 2022 al Poder Ejecutivo y Legislativo

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....7-11

- Se promovió la acción de inconstitucionalidad 55/2022
- Se presentó iniciativa para reformar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 64/2019 Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 65/2021
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 191/2020 y su acumulada 220/2020
- Se publicó la lista de los aspirantes registrados para el proceso de designación de una persona integrante del Consejo Consultivo de la CNDH
- Se publicó dictamen con punto de acuerdo
- Se emitió la Recomendación 74/2022
- Se emitió la Recomendación 75/2022



- Se emitió la Recomendación 76/2022
- Se emitió la Recomendación 77/2022
- Se emitió la Recomendación 78/2022
- Se emitió la Recomendación 79/2022
- Se emitió la Recomendación 80/2022
- Se emitió la Recomendación 81/2022
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 39/2021
- Se emitió la Recomendación 82/2022
- Se aprueba dictamen con punto de acuerdo
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 180/2020

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.....12

- Se publicó acuerdo por el que se modifica el Estatuto Orgánico
- Se publicó análisis de hallazgos del Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.....13-15

- El IFT emite convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público: Agencia de medios.
- Se publicó saldo del fideicomiso en el que participa como fideicomitente
- Se publicó una circular donde se informa la medida cautelar en relación con la inhabilitación por el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones se afianza como un regulador de quinta generación
- El IFT emite convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público: Servicio de apoyo en el desarrollo del estudio de hábitos de consumo de medios en poblaciones rurales
- El IFT emite convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público: asesoría especializada a agente económico en el servicio de televisión y audio restringidos
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones pone en acción un plan integral de igualdad de género

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....16

- Fiscalía General de la República libera a migrantes en Puebla
- El Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República informa de la sanción impuesta a la empresa Silent4Business
- En Jalisco destruye plantíos de marihuana



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....17-20

- Se publicó en el DOF Acuerdo mediante el cual se aprueba el catálogo de información de interés público
- El INAI presentó las nuevas funcionalidades de la plataforma nacional de transparencia
- El INAI instruyó al AIFA a informar sobre sistema de datos biométricos
- Se publicó en el DOF la síntesis de acuerdos de la primera sesión ordinaria de 2022, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la Emisión de Criterios de Interpretación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y se determina iniciar la Tercera Época de Criterios de Interpretación
- Se publica en el DOF el Acuerdo mediante el cual se presenta al Pleno de este Instituto, diversa normatividad en materia de integridad y ética pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Centro Nacional de Inteligencia debe dar a conocer los documentos de entrega-recepción entregados por el CISEN al Archivo General de la Nación sobre la guerra sucia
- COFEPRIS debe informar sobre uso de ivermectina en pacientes con Covid-19 en la Ciudad de México
- Pleno de la SCJN declara inconstitucional el sistema normativo que crea el padrón nacional de usuarios de telefonía móvil
- Se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización del padrón de personas físicas y morales que recibieron y ejercieron recursos públicos o que fueron facultados para realizar actos de autoridad, durante el ejercicio fiscal 2021

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.....21-22

- Censo Nacional de Gobierno Federal 2021
- Se publicó en el DOF el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de marzo
- Se publicó en el DOF el encadenamiento de productos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, correspondiente al mes de marzo de 2022
- Se publicó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Primer trimestre de 2022.
- Se publicó en el DOF el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la primera quincena de abril de 2022
- INEGI preside la primera sesión de 2022 del Consejo Consultivo Nacional
- Estimación oportuna del Producto Interno Bruto en México
- Indicadores de ocupación y empleo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....23-27

- Ordena INE retirar propaganda a favor del Ejecutivo Federal en 30 entidades federativas, ya que preliminarmente viola los principios de legalidad, certeza y el derecho fundamental al voto libre e informado
- INE concede tutela preventiva y ordena a diversas personas servidoras públicas retirar publicaciones en redes sociales relacionadas con la Revocación de Mandato
- El INE cumple cabalmente con la organización y difusión de la Revocación de Mandato y llama a la ciudadanía a participar
- Inicia Jornada de consulta de Revocación de Mandato
- INE ordena a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en plena Jornada Electoral, retirar una publicación en Twitter
- INE concede medida cautelar al PVEM y retira promocional de Quintana Roo de MC por contenido que podría actualizar calumnia en contra de su candidata a la gubernatura
- INE ordena a Morena retirar promocional de la contienda por la gubernatura en Aguascalientes, por contener frases que podrían resultar calumniosas
- 188 personas inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
- INE concede medida cautelar y ordena retirar publicaciones de Morena y su presidente nacional con la acusación de traidores a la patria
- Realizará INE conteos rápidos para seis elecciones de gubernaturas en 2022
- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos envió su Iniciativa de Reforma Electoral ante la Cámara de Diputados en la que plantea la sustitución del actual Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas



04 DE ABRIL DE 2022

CIRCULAR 5/2022 DIRIGIDA A LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DEL BANCO DE MÉXICO, RELATIVA A LAS MODIFICACIONES A LAS EXENCIONES Y MEDIDAS PROVISIONALES EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA DE COVID-19

El día 04 de abril de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular 5/2022 dirigida a las Entidades Sujetas a la Supervisión del Banco de México, relativa a las modificaciones a las exenciones y medidas provisionales en relación con la pandemia de COVID-19, en la cual el Banco de México decidió determinar la fecha hasta la cual se extienden las exenciones dadas a conocer a través de la Circular 12/2020, modificada mediante las Circulares 21/2020, 40/2020 y 44/2020, así como las medidas provisionales dadas a conocer a través de la Circular 8/2020, modificada, por la Circular 14/2020, así como por las referidas Circulares 40/2020 y 44/2020. Lo anterior, con el objeto de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, así como de dar certeza jurídica a las entidades e intermediarios financieros bajo su supervisión, ante las circunstancias derivadas de la pandemia de COVID-19, respecto a la realización de actos de inspección y, en particular para las instituciones de crédito, respecto del cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con la Circular de Operaciones de Caja y el inicio de los procedimientos administrativos de imposición de sanciones por infracciones.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647920&fecha=04/04/2022

CIRCULAR 6/2022 DIRIGIDA A LAS ENTIDADES E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS SUJETOS A LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL BANCO DE MÉXICO, RELATIVA A LAS MODIFICACIONES A LA CIRCULAR 13/2012 (MÓDULO DE ATENCIÓN ELECTRÓNICA)

El día 04 de abril de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular 6/2022 dirigida a las Entidades e Intermediarios Financieros Sujetos a la Regulación y Supervisión del Banco de México, relativa a las modificaciones a la Circular 13/2012, en la cual el Banco de México consideró necesario prever que la comunicación de un mayor número de actos jurídicos pueda realizarse por medio del Módulo de Atención Electrónica (MAE) que opera el Banco de México para la transmisión de comunicaciones oficiales por medios con altos niveles de seguridad y rastreo, con el propósito de ampliar el alcance de los procedimientos automatizados de intercambio de información entre el Banco, los participantes del sistema financiero, otras autoridades financieras y demás entidades que el propio Banco autorice; permitir que diversas comunicaciones, acuerdos y promociones de trámite relativas a los recursos de reconsideración o de revisión para revocar, modificar o confirmar las resoluciones del Banco de México puedan ser conocidas, presentadas, y consultadas a través del MAE, y ajustar algunos aspectos relativos a la operación del MAE.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647921&fecha=04/04/2022



07 DE ABRIL DE 2022

PUBLICACIÓN DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL BANCO DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA ANUNCIADA EL 24 DE MARZO DE 2022

El día 07 de abril de 2022, se publicó en el Portal del Banco de México la Minuta de Reunión de la Junta de Gobierno con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 24 de marzo de 2022. Dicha Minuta incluye la referencia al análisis y motivación de los votos de los miembros de la Junta de Gobierno en temas como el entorno externo, la actividad económica en México, la inflación en México, el entorno macrofinanciero, la política monetaria, así como la decisión en materia de política monetaria. Dicha Minuta se acompaña de Anexos, cuya información fue elaborada por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BD4C1F630-4ECB-EE4C-1E24-7E2379F14FD6%7D.pdf>

14 DE ABRIL DE 2022

PROTOCOLO DEL BANCO DE MÉXICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA LABORAL Y DISCRIMINACIÓN

El día 14 de abril de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Protocolo del Banco de México para la prevención y atención de

casos de violencia sexual, violencia laboral y discriminación organizacional y una cultura institucional, libres de violencia laboral, violencia sexual, violencia de género, discriminación y otras formas análogas de violencia que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las personas, así como de conductas de molestia, mediante el establecimiento de acciones encaminadas a su prevención y atención; definir las acciones de capacitación, sensibilización y difusión de información en relación con la prevención y atención de violencia laboral, violencia sexual, violencia de género, discriminación y otras formas análogas de violencia; precisar las directrices generales de actuación de la Persona consejera en el Banco y establecer un mecanismo de actuación ante la violencia laboral, violencia sexual, violencia de género, discriminación y otras formas análogas de violencia las conductas, y señalar las vías e instancias competentes al interior del Banco para denunciar e investigar dichos casos, así como para atender las conductas de molestia.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649098&fecha=14/04/2022

PROTOCOLO DEL BANCO DE MÉXICO PARA LA ATENCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES LABORALES

El día 14 de abril de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Protocolo del Banco de México para la Atención de Presuntas Responsabilidades Laborales, el cual tiene por objeto regular el procedimiento para la atención de denuncias por presuntas responsabilidades

laborales conforme a lo previsto en la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Condiciones Generales de Trabajo del Banco de México, o demás ordenamientos aplicables en materia laboral, así como la actuación y coordinación entre la Unidad de Investigación, la Dirección de Control Interno del Banco y la Dirección de Recursos Humanos del Banco, para la atención de esas denuncias.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649100&fecha=14/04/2022

PROTOCOLO DEL BANCO DE MÉXICO PARA LA ATENCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

El día 14 de abril de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Protocolo del Banco de México para la Atención de Presuntas Responsabilidades Administrativas, el cual tiene por objeto regular el procedimiento para la atención de denuncias por presuntas responsabilidades administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, los Códigos, o cualquier otro ordenamiento que resulte aplicable, así como la actuación y coordinación entre la Unidad de Investigación y la Dirección de Control Interno del Banco, para la atención de esas denuncias.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649099&fecha=14/04/2022

21 DE ABRIL DE 2022

COMPARECENCIA DE LA GOBERNADORA DEL BANCO DE MÉXICO ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA

El día 21 de abril de 2022, la Gobernadora del Banco de México, la Licenciada Victoria Rodríguez Ceja compareció ante el Senado de la República. En la comparecencia la Gobernadora abordó algunas reflexiones sobre el estado actual de la dinámica inflacionaria global y los retos que presenta para la política monetaria de los bancos centrales en el mundo, el comportamiento de la economía nacional y la evolución de la inflación en México, la revisión del sistema financiero mexicano, así como de los avances y prospectos para los sistemas de pagos del país. Entre los cuestionamientos que se le formularon se encuentra el relativo al incidente del día 24 de marzo de 2022, relacionado con el adelanto por parte del presidente de la República de la decisión de política monetaria del Banco de México, a lo cual la Gobernadora señaló que se trató de un evento aislado que no volverá a ocurrir y que los integrantes de la Junta de Gobierno se encuentran comprometidos con su mandato constitucional.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/%7B5331822C-E9B1-5D8E-9ECD-71A8CA113E7D%7D.pdf>

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/prensa/2496-participacion-final-de-la-maestra-victoria-rodriguez-ceja-gobernadora-del-banco-de-mexico-durante-su-comparecencia-ante-la-comision-de-hacienda-y-credito-publico>



27 DE ABRIL DE 2022

SE PUBLICA INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

El día 27 de abril de 2022, el Banco de México publicó información del Comercio Exterior correspondiente al mes de marzo de 2022. Entre los aspectos más destacados se encuentra que México registró un superávit comercial de 199 millones de dólares, el valor de las exportaciones e importaciones de mercancías, el valor de las exportaciones petroleras, así como las cifras ajustadas por estacionalidad.

www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-oportuna-de-comercio-exterior/%7BE9E0297D-04B0-C147-E362-E210231132E6%7D.pdf

1 DE ABRIL DE 2022
REALIZACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN
EXCEPCIONAL DEL PLENO DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
ECONÓMICA

En la Cuarta Sesión Excepcional del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, se abordó la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que esta Comisión se declara incompetente y autoriza a la Autoridad Investigadora para que remita al Instituto Federal de Telecomunicaciones un escrito de una denuncia en términos del artículo 5 de la Ley Federal de Competencia Económica. Lo anterior, en virtud de que los hechos denunciados se refieren a servicios que se ofrecen en el mercado de telecomunicaciones, así como a la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios referidos, por lo que la autoridad en materia competencia económica es el Instituto Federal de Telecomunicaciones, de acuerdo con los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/04/VEP_20220401_4EXC_EP.pdf

13 DE ABRIL DE 2022
PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE
LA FEDERACIÓN DE LA INFORMACIÓN
RELATIVA A LOS INGRESOS, EGRESOS,
SALDOS Y DESTINO DE LOS
FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la COFECE presentó la información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino del Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica, que corresponde al Fideicomiso en el que participa dicho órgano.
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648984&fecha=13/04/2022

19 DE ABRIL DE 2022
CIERRE DE INSTRUCCIÓN EN LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
207/2021

En la Controversia Constitucional 207/2021, se dictó un acuerdo en el cual se ordenó agregar al expediente el acta de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, en la que se hizo constar la relación de las pruebas ofrecidas por las partes, así como los alegatos presentados por la Comisión Federal de Competencia Económica y el Poder Ejecutivo Federal, en el que ordena el cierre de la instrucción para elaborar el proyecto de resolución correspondiente. La Controversia Constitucional 207/2021 fue interpuesta por la Comisión Federal de Competencia Económica por la omisión del Poder Ejecutivo Federal para proponer a quienes ocupen las vacantes del Pleno de Comisionados.

www.scjn.gob.mx/sites/default/files/acuerdos_controversias_constit/documento/2022-04-20/MI_ContConst-207-2021.pdf

28 DE ABRIL DE 2022**COFECE ENTREGA SU PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2022 AL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO**

En cumplimiento con las responsabilidades en materia de transparencia y rendición de cuentas de la COFECE, dicho órgano entregó su Primer Informe Trimestral de Actividades de 2022 al Poderes Ejecutivo y Legislativo. Entre los asuntos que se encuentran en el informa se encuentra el análisis de 85 concentraciones, la multa de 848 millones 888 mil 633 pesos impuesta al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) por la negativa de trato, mediante la cual impidió que un agente económico prestara el servicio de autotransporte federal de pasajeros con origen o destino al AICM, la emisión de diversas opiniones, como la realizada a la Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia energética, así como las recomendaciones para favorecer a los usuarios de taxis y autobuses del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el lanzamiento de diversas actividades que promueven la aplicación de principios de competencia y sus beneficios entre los actores públicos, sociales y privados, la referencia al Plan Estratégico 2022-2025, así como el Programa Anual de Trabajo 2022.

www.cofece.mx/cofece-entrega-su-primer-informa-trimestral-de-actividades-2022/

www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/04/1IT2022.pdf

1 DE ABRIL DE 2022 SE PROMOVIO ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

La CNDH promovió la acción de inconstitucionalidad 55/2022. En ella se plantea la invalidez de diversos artículos de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León por vulnerar el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo. La acción de inconstitucionalidad también considera inválidas las disposiciones de esta ley que contemplan medidas afirmativas a favor de ciertos grupos por ser diseñadas para que no resulten eficaces, así como algunas que se traducen en limitaciones desproporcionadas al derecho a ser votado.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/Acc_Inc_2022_55.pdf

6 DE ABRIL DE 2022 SE PRESENTÓ INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El senador Luis David Ortiz Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. A través de esta iniciativa se pretende fortalecer las tareas de la CNDH en relación con el tratamiento que actualmente tienen los casos de violaciones graves a derechos humanos.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/125057

8 DE ABRIL DE 2022 SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 64/2019

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 64/2019. En ella se plantearon como conceptos de invalidez, entre otros, el haber expedido la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza de manera incompleta y deficiente, lo cual se traducía en una transgresión a los derechos de legalidad y seguridad jurídica.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648471&fecha=08/04/2022

11 DE ABRIL DE 2022 SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 65/2021

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 65/2021. En ella se solicitó la declaración de invalidez de diversos preceptos de la Ley que crea el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León, entre otras cosas, por permitir que se excluyera de forma injustificada a determinados sectores de la población de la posibilidad de ejercer diversos cargos públicos, con lo cual se transgredían los derechos de igualdad y no discriminación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648579&fecha=11/04/2022

14 DE ABRIL DE 2022

SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 191/2020 Y SU ACUMULADA 220/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 191/2020 y su acumulada 220/2020. En ella se declaró la invalidez del artículo 240 Bis del Código Penal para el Estado de Colima por vulnerar el párrafo tercero del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649096&fecha=14/04/2022

19 DE ABRIL DE 2022

SE PUBLICÓ LA LISTA DE LOS ASPIRANTES REGISTRADOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CNDH

En la Gaceta del Senado se publicó el listado de candidaturas de las personas que cumplieron los requisitos de elegibilidad para conformar el Consejo Consultivo de la CNDH.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/125321

20 DE ABRIL DE 2022

SE PUBLICÓ DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

En la Gaceta del Senado se publicó el Dictamen de la Comisión de Asuntos Fronterizos y

Migratorios en el cual se contenía un punto de acuerdo por el que se exhortaba, entre otras instituciones a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a remitir un informe detallado sobre el lamentable accidente sucedido en Chiapa de Corzo, Chiapas, el 9 de diciembre de 2021.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/124731

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 74/2022

La CNDH emitió la Recomendación No. 74/2022 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la salud por negligencia médica, y acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal médico adscrito al Hospital General Nanchital y Hospital Regional Minatitlán, ambos de Petróleos Mexicanos en Veracruz.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_074.pdf

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 75/2022

La CNDH emitió la Recomendación No. 75/2022 sobre el caso de violación a los derechos humanos a la libertad en el ejercicio de la profesión y la seguridad jurídica por la falta de expedición de los títulos profesionales de licenciatura en agravio de egresados de la sede Cuauhtémoc de las Universidades para el bienestar Benito Juárez García.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_075.pdf

20 DE ABRIL DE 2022
SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN
76/2022

La CNDH emitió Recomendación 76/2022 sobre el caso de violaciones a derechos humanos a la seguridad jurídica por detención arbitraria y retención ilegal de una persona por elementos de la Secretaría de Marina

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_076.pdf

SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN
77/2022

La CNDH emitió la Recomendación 77/2022 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida, y al derecho de acceso a la información en materia de salud, por la inadecuada atención médica en agravio de una persona, en el Hospital General de Zona 194 del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/COM_2022_077.pdf

20 DE ABRIL DE 2022
SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN
78/2022

La CNDH emitió la recomendación 78 /2022 sobre el incremento de los precios de los productos que se ofrecen en el servicio de tienda en los CEFERESOS, lo que vulnera los derechos humanos a la no discriminación, a la seguridad jurídica y a la legalidad de las

personas privadas de la libertad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_078.pdf

20 DE ABRIL DE 2022
SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN
79/2022

La CNDH emitió la recomendación 79 /2022 sobre el caso de violación a derechos humanos a la libertad personal, seguridad jurídica por retención ilegal, a la integridad personal y al trato digno por actos de tortura en agravio de una persona, por elementos de la entonces Policía Federal.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_079.pdf

20 DE ABRIL DE 2022
SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN
80/2022

La CNDH emitió la recomendación 80 /2022 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud de diversas personas, y a la vida e interés superior de la niñez en el Hospital Rural del Programa IMSS BIENESTAR en Mapastepec y el Hospital General de Zona 1 en Tapachula, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Chiapas.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_080.pdf

20 DE ABRIL DE 2022
SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN
81/2022

La CNDH emitió la recomendación 81/2022 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al interés superior de la niñez, por inadecuada atención médica, en agravio de una persona, en el Hospital General Emiliano Zapata y el Hospital Pediátrico Moctezuma, ambos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y en el Centro Médico Nacional la Raza, del IMSS en la Ciudad De México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_081.pdf

22 DE ABRIL DE 2022
SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
39/2021

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 39/2021. En ella se declaró la invalidez de una porción normativa del artículo 166 Bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas por violar el artículo 32 constitucional.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649888&fecha=22/04/2022

25 DE ABRIL DE 2022
SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN
82/2022

La CNDH emitió la recomendación 82/2022 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida de una persona, así como a la información en materia de salud en la Unidad de Medicina Familiar Número 13 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Saucillo, Chihuahua.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/REC_2022_082.pdf

26 DE ABRIL DE 2022
SE APRUEBA DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO

Se aprobó el Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Instituto Nacional de las Mujeres, al Sistema Nacional DIF y a la Fiscalía General de la República a que se coordinen con sus homólogas estatales de Guerrero, para diseñar, instrumentar y ejecutar un plan integral de concientización, prevención y erradicación del matrimonio infantil.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/124809



27 DE ABRIL DE 2022

SE PUBLICÓ LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 180/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 180/2020. En ella se declaró la invalidez Decreto número 1201, mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, por violar el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas, medida legislativa que tiene relación con los intereses y derechos de estos grupos del Estado de Oaxaca, traduciéndose en una violación directa al artículo 2º de la Constitución General así como de los diversos 6 y 7 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650310&fecha=27/04/2022

4 DE ABRIL 2022

SE PUBLICÓ ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ESTATUTO ORGÁNICO

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifica el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647913&fecha=04/04/2022

15 DE ABRIL DE 2022

SE PUBLICÓ ANÁLISIS DE HALLAZGOS DEL VISOR GEOESPACIAL DE LA POBREZA Y LA COVID-19

El Coneval publicó el análisis de la información que proporciona el Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México, de acuerdo con el comportamiento temporal y espacial de la pandemia, al 15 de abril de 2022.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_15_Abril_2022.aspx

05 DE ABRIL DE 2022
**EL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES EMITE
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO: AGENCIA DE MEDIOS.**

Con base en lo estipulado en el artículo 30 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se comunica a quienes puedan estar interesados en participar en una licitación pública de Agencia de medios para la planeación, administración y contratación de medios tradicionales y medios online para colaborar en las campañas de difusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648134&fecha=05/04/2022

13 DE ABRIL DE 2022
**EL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES PUBLICA SALDO
DEL FIDEICOMISO EN EL QUE PARTICIPA
COMO FIDEICOMITENTE**

En atención y cumplimiento de lo señalado en el artículo 12, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se hicieron públicos los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldo en peso mexicano del

Fondo de Infraestructura y Equipamiento en el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones interviene como fideicomitente. Cabe señalar que, el Fideicomiso, al 31 de marzo de 2022, tiene recursos implicados en 28 proyectos autorizados a erogarse en el periodo 2022-2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648986&fecha=13/04/2022

15 DE ABRIL DE 2022
**A TRAVÉS DE UNA CIRCULAR SE
INFORMA LA MEDIDA CAUTELAR EN
RELACIÓN CON LA INHABILITACIÓN POR
EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

Por medio de una circular se comunica una medida cautelar formulada por la Sala Auxiliar en materia de responsabilidades administrativas y la Segunda Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, vinculado con la inhabilitación implantada por el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones a la sociedad INETUM. En este sentido, se indicó la inhabilitación por 27 meses para participar en los procesos de contratación regulados por las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649199&fecha=15/04/2022

21 DE ABRIL DE 2022

EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES SE AFIANZA COMO UN REGULADOR DE QUINTA GENERACIÓN

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) dio a conocer el estudio "*Collaborative regulation for digital transformation in Mexico*" concerniente al marco regulatorio e institucional y gobernanza en nuestro país. Según con el G5

Benchmark, México es uno de los 60 países con el nivel avanzado de preparación para los cambios digitales, ya que ha mejorado su entorno regulatorio de forma rápida y eficaz.

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado36ift_1.pdf

26 DE ABRIL DE 2022

EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EMITE CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO: SERVICIO DE APOYO EN EL DESARROLLO DEL ESTUDIO DE HÁBITOS DE CONSUMO DE MEDIOS EN POBLACIONES RURALES

Con base en lo estipulado en el artículo 30 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se comunica a quienes puedan estar interesados en participar en una licitación pública con el objeto de brindar servicio de apoyo en el desarrollo del estudio de

hábitos de consumo de medios en poblaciones rurales.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650259&fecha=26/04/2022

28 DE ABRIL DE 2022

EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EMITE CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO: ASESORÍA ESPECIALIZADA A AGENTE ECONÓMICO EN EL SERVICIO DE TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS.

Con base en lo estipulado en el artículo 30 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se comunica a quienes puedan estar interesados en participar en una licitación pública con el objeto de brindar asesoría especializada para ayudar en la definición de las obligaciones específicas de un agente económico con grandes posibilidades de mercado en el servicio de televisión y audio restringidos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650546&fecha=28/04/2022

EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PONE EN ACCIÓN UN PLAN INTEGRAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Instituto Federal de Telecomunicaciones pone en acción el Plan Integral de Igualdad de Género, denominado “Expertas que Transforman”, con la finalidad de promover los liderazgos de las mujeres por medio de acciones y mecanismos que impulsan la participación y visibilidad de las mujeres que son peritas del Instituto en los sectores de telecomunicaciones, radiodifusión y el ecosistema digital. Cabe resaltar que el proyecto es transversal, institucional y constante para maximizar y reconocer a las colaboradoras del Instituto.

<http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift>



27 DE ABRIL DE 2022

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LIBERA A MIGRANTES EN PUEBLA

La Fiscalía General de la República por medio de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada -con ayuda de la Policía Federal Ministerial, de la Agencia de Investigación Criminal, de la Secretaría de Marina y la Armada de México- llevó a cabo una orden de cateo en el estado de Puebla, obteniendo la liberación de 386 migrantes, y la detención de seis personas
<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-163-22-fgr-libera-a-386-migrantes-en-puebla-y-detiene-a-seis-personas>

EN JALISCO DESTRUYE PLANTÍOS DE MARIHUANA

En el estado de Jalisco, el Ministerio Público de la Fiscalía General de la República, tuvo conocimiento de la destrucción de nuevo plantíos de marihuana que se encontraban ubicados en los municipios de Ixtlahuacán del Río y San Cristóbal de la Barranca. Las autoridades incineraron aproximadamente 79 mil 855 plantas de marihuana.
<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-dpe-1019-2022-destruyen-plantios-de-marihuana-en-jalisco?idiom=es>

28 DE ABRIL DE 2022

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INFORMA DE LA SANCIÓN IMPUESTA A LA EMPRESA SILENT4BUSINESS

A través de una circular el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República informó a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública, a las empresas productivas del Estado, a los Órganos Autónomos, y a las entidades federativas, municipios y alcaldías, de una sanción que fue aplicada a la empresa Silent4Business, que consiste en la inhabilitación temporal por un lapso de tres meses para participar en procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650471&fecha=28/04/2022

**1 DE ABRIL DE 2022
SE PUBLICÓ EN EL DOF ACUERDO
MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL
CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DE
INTERÉS PÚBLICO**

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el catálogo que deberán dar a conocer los sujetos obligados del ámbito federal que otorgaron recursos públicos o encomendaron la realización de actos de autoridad a personas físicas y morales, correspondiente al ejercicio dos mil veinte.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647834&fecha=01/04/2022

**3 DE ABRIL DE 2022
EL INAI PRESENTÓ LAS NUEVAS
FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

El INAI presentó las nuevas funcionalidades de la herramienta tecnológica, entre las que puede destacar el nuevo buscador de resoluciones de los organismos garantes del país. De igual manera se presentó la nueva versión de la aplicación de la PNT para dispositivos móviles que, a diferencia de la versión anterior, permite que se realicen búsquedas por palabra clave, entidad, institución y obligación de transparencia de todos los sujetos obligados del país.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-102-22.pdf>

**7 DE ABRIL DE 2022
EL INAI INSTRUYÓ AL AIFA A INFORMAR
SOBRE SISTEMA DE DATOS
BIOMÉTRICOS**

El INAI presentó una nota informativa a través de su portal de internet por medio del cual expresó que el Instituto instruyó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el cual está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), entregue la información respecto del sistema E-Gates a través del cual se recabarán datos biométricos de los usuarios del referido aeropuerto.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-038-22.pdf>

**8 DE ABRIL DE 2022
SE PUBLICA EN EL DOF LA SÍNTESIS DE
ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE 2022, DEL CONSEJO
NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES.**

Se publicó en el DOF una síntesis de los acuerdos que surgieron de la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:

- **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-03.-** Aprobación de los plazos para que los Organismos Garantes de Transparencia complementen los formularios que contiene los reactivos para la elaboración del "Diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes en México".
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-04.-** Acuerdo por el que se aprueba la implementación, operación y funcionamiento de la Herramienta Electrónica que permita la: Calendarización; así como la Difusión de las Sesiones y Eventos de las Instancias e integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como las coordinaciones de las Instancias que conforman el mismo, comuniquen los eventos y actividades que tengan programadas de manera coordinada, colaborativa y conjunta con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con otros Organismos Garantes y/o con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-05.-** Acuerdo mediante el cual se aprueban las Medidas de Fortalecimiento de la Perspectiva de Género en la carga de Información Pública, la Transparencia Proactiva y la Creación del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-06.-** Invitación a Organismos Garantes del País, para que adopten el Software de accesibilidad e inclusión a sus páginas de internet, denominado INTEGRA-2, que facilita la navegación por los portales institucionales a personas con alguna discapacidad, propiedad de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, por medio de un convenio administrativo de colaboración en forma gratuita.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648480&fecha=08/04/2022

13 DE ABRIL DE 2022

SE PUBLICA EN EL DOF EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SE DETERMINA INICIAR LA TERCERA ÉPOCA DE CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN.

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales publicó en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para la emisión de criterios de interpretación ante la necesidad de actualizar la respectiva normativa, por lo que también comenzó una nueva época de criterios interpretativos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648989&fecha=13/04/2022

SE PUBLICA EN EL DOF EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA AL PLENO DE ESTE INSTITUTO, DIVERSA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales publicó en el Diario Oficial de la Federación su Código de Ética, Código de Conducta, así como las bases para la integración, organización y funcionamiento de su Comité de Ética.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648988&fecha=13/04/2022

18 DE ABRIL DE 2022

CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA DEBE DAR A CONOCER LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN ENTREGADOS POR EL CISEN AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN SOBRE LA GUERRA SUCIA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó al Centro Nacional de Inteligencia para que dé a conocer la versión pública de la entrega-recepción que realizó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) al Archivo General de la Nación respecto de la información sobre la Guerra Sucia, violaciones a derechos humanos y la represión, como parte del decreto 2001-2002 emitido por el entonces Presidente de la República, Vicente Fox Quesada.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-042-22.pdf>

21 DE ABRIL DE 2022

COFEPRIS DEBE INFORMAR SOBRE USO DE IVERMECTINA EN PACIENTES CON COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El INAI informó que instruyó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) entregar el documento que constata cualquier informe, consulta, evaluación, certificación, autorización o dictaminación sobre el aspecto bioético en el uso del medicamento denominado ivermectina,

el cual el Gobierno de la Ciudad de México distribuyó entre personas infectadas por el virus SARS-CoV2.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-043-22.pdf>

25 DE ABRIL DE 2022

PLENO DE LA SCJN DECLARA INCONSTITUCIONAL EL SISTEMA NORMATIVO QUE CREA EL PADRÓN NACIONAL DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la acción de inconstitucionalidad 82/2021 y su acumulada, promovida por el INAI y una fracción parlamentaria del Senado, en contra del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2021. Se determinó declarar la invalidez del total de los cambios normativos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=6857>

26 DE ABRIL DE 2022

SE PUBLICA EN EL DOF EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE RECIBIERON Y EJERCIERON RECURSOS PÚBLICOS O QUE FUERON FACULTADOS PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización del Padrón de personas físicas y morales que recibieron y ejercieron recursos públicos y que realizaron actos de autoridad, durante el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, en términos del dictamen que se acompaña y se determina la manera en que se deberán cumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650139&fecha=26/04/2022

**04 DE ABRIL DE 2022
CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL 2021**

El INEGI publicó la información relacionada con el Censo Nacional de Gobierno Federal 2021, dicho programa estadístico brinda información sobre la gestión y desempeño de 294 instituciones que integran la Administración Pública Federal, así como de las dos Empresas Productivas del Estado y sus empresas subsidiarias. Por ejemplo, se señaló que al cierre de 2020 había 305 titulares al frente de las instituciones de la Administración Pública Federal, 68.5% hombres y 20.0% mujeres.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7257>

**08 DE ABRIL DE 2022
SE PUBLICÓ EN EL DOF EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DEL MES DE MARZO.**

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de marzo. Con base en la segunda quincena de julio de 2018=100 el Índice del mes de marzo de 2022 es 120.159 puntos, lo que representa una variación de 0.99 por ciento respecto del mes de febrero de 2022.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648478&fecha=08/04/2022

**18 DE ABRIL DE 2022
SE PUBLICÓ EN EL DOF EL
ENCADENAMIENTO DE PRODUCTOS DEL
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL
CONSUMIDOR, CORRESPONDIENTE AL
MES DE MARZO DE 2022**

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el encadenamiento de productos y servicios con el precio correspondiente al cierre del mes de marzo de 2022 como precio de referencia para el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649272&fecha=18/04/2022

**19 DE ABRIL DE 2022
SE PUBLICA ENCUESTA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA URBANA. PRIMER
TRIMESTRE DE 2022**

El INEGI publicó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, correspondiente al primer trimestre de 2022, en la que se destaca que en marzo de 2022, 66.2% de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad, entre ellas, Fresnillo, Ciudad Obregón, Zacatecas, Cuautitlán Izcalli, Irapuato y Guadalajara con 97.1, 94.1, 91.7, 89.5, 87.6 y 87.1%, respectivamente.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7272>

25 DE ABRIL DE 2022

SE PUBLICÓ EN EL DOF EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2022

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente a la primera quincena de abril de 2022. El INEGI determinó que con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, el Índice es de 120.703 puntos, cifra que representa una variación de 0.16 por ciento respecto del Índice de la segunda quincena de marzo de 2022.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649996&fecha=25/04/2022

28 DE ABRIL DE 2022

INEGI PRESIDE LA PRIMERA SESIÓN DE 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

El Consejo Consultivo Nacional realizó su primera sesión de 2022 de forma semipresencial, la cual tuvo como finalidad analizar los avances y retos que se tienen respecto del establecimiento de metas de indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como lo relativo a la generación de estadísticas sobre la violencia con perspectiva de género.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7276>

29 DE ABRIL DE 2022

ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MÉXICO

El INEGI determinó que en el primer trimestre de 2022 y con cifras ajustadas por estacionalidad, los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral muestran un aumento trimestral en términos reales de 0.9%.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7289>

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

El INEGI señaló que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición, en marzo de 2022 y con cifras originales, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 58.4 millones de personas, es decir, una Tasa de Participación de 58.8%. Dicha población es superior en 2.6 millones a la de marzo de 2021.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7286>

1 DE ABRIL DE 2022

ORDENA INE RETIRAR PROPAGANDA A FAVOR DEL EJECUTIVO FEDERAL EN 30 ENTIDADES FEDERATIVAS, YA QUE PRELIMINARMENTE VIOLA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL AL VOTO LIBRE E INFORMADO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó otorgar medidas cautelares por difusión de propaganda ilegal durante el proceso de Revocación de Mandato. La Comisión consideró, bajo la apariencia del buen derecho, estar frente a una posible simulación o campaña orquestada no ciudadana, ya que no se trata de propaganda emitida, generada o difundida, de manera libre, legítima y espontánea por la ciudadanía, lo que afecta el equilibrio y condiciones de equidad para que la población participe y vote de forma libre e informada el día de la jornada.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/04/01/ordena-ine-retirar-propaganda-a-favor-del-ejecutivo-federal-en-30-entidades-federativas-ya-que-preliminarmente-viola-los-principios-de-legalidad-certeza-y-el-derecho-fundamental-al-voto-libre-e-info/>

6 DE ABRIL DE 2022

INE CONCEDE TUTELA PREVENTIVA Y ORDENA A DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RETIRAR PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES RELACIONADAS CON LA REVOCACIÓN DE MANDATO

La Comisión estimó declarar procedente la tutela preventiva al considerar que se está en presencia de difusión y promoción del proceso de Revocación de Mandato por personas servidoras públicas, contraviniendo a los principios de imparcialidad y neutralidad al que están obligados, esto derivado de su participación activa en eventos realizados en los estados de Sonora, Veracruz y Coahuila, el pasado 2 de abril del 2022, razón por la cual, les ordenó abstenerse de realizar actos de difusión e información relacionada con tal ejercicio o con la finalidad de difundir logros de gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Federal.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/04/06/ine-concede-tutela-preventiva-y-ordena-a-diversas-personas-servidoras-publicas-retirar-publicaciones-en-redes-sociales-relacionadas-con-la-revocacion-de-mandato/>

7 DE ABRIL DE 2022

EL INE CUMPLE CABALMENTE CON LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y LLAMA A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR

Ante la negativa de los tres Poderes de la Unión a otorgar recursos suficientes para la Revocación de Mandato, el INE llevó a cabo dos ajustes presupuestales y logró conformar una bolsa de mil 567 millones de pesos para la organización y desarrollo del proceso, y procedió a un nuevo ajuste de los lineamientos para redefinir el número de casillas y fijarlo en 57 mil 517, incluyendo 300 casillas especiales para votantes en tránsito; es decir, una por cada distrito electoral. El INE trabajó en el diseño e

impresión de todos los materiales requeridos para que el proceso se lleve a cabo, incluidas las más de 94 millones de papeletas que serán puestas a disposición de la ciudadanía en la jornada del próximo 10 de abril, y que ya han sido debidamente distribuidas en todos los rincones del país.

<https://centralector.ine.mx/2022/04/07/el-ine-cumple-cabalmente-con-la-organizacion-y-difusion-de-la-revocacion-de-mandato-y-llama-a-la-ciudadania-a-participar/>

10 DE ABRIL DE 2022 INICIA JORNADA DE CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la ceremonia cívica de honores a la bandera con motivo del inicio de la Consulta de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, por pérdida de confianza. El Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que el primer ejercicio para revocar el mandato de quien ostenta la Presidencia de la República ha sido hasta ahora un éxito organizativo, por lo que llamó a los actores políticos a respetar la ley y a la ciudadanía a denunciar cualquier acto que empañe el ejercicio democrático que por primera vez se realiza en el país.

<https://centralector.ine.mx/2022/04/10/inici-a-jornada-de-consulta-de-revocacion-de-mandato/>

INE ORDENA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN PLENA JORNADA ELECTORAL, RETIRAR UNA PUBLICACIÓN EN TWITTER

El INE instauró un procedimiento en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de una publicación en la cuenta oficial verificada en Twitter de dicha Secretaría, donde invita a la ciudadanía a participar en la

Revocación de Mandato. La Comisión ordenó a dicha Secretaría, a través de su Coordinación de Comunicación Social, para que, de inmediato, en un plazo que no podrá exceder de 1 hora, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar la publicación denunciada, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su dominio, control o administración, debiendo informar de su cumplimiento, dentro de las 3 horas siguientes a que eso ocurriera.

<https://centralector.ine.mx/2022/04/10/ine-ordena-a-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-en-plena-jornada-electoral-retirar-una-publicacion-en-twitter/>

13 DE ABRIL DE 2022 INE CONCEDE MEDIDA CAUTELAR AL PVEM Y RETIRA PROMOCIONAL DE QUINTANA ROO DE MC POR CONTENIDO QUE PODRÍA ACTUALIZAR CALUMNIA EN CONTRA DE SU CANDIDATA A LA GUBERNATURA

La Comisión estimó que la frase “*traición es usar a Morena y al Presidente para robarse el dinero del pueblo, Mara es traición*”, no está amparada

en la libertad de expresión y el derecho a la información, dado que podría constituir la imputación de un delito o hecho falso contra María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, candidata a la gubernatura de Quintana Roo por la coalición Juntos Hacemos Historia en Quintana Roo, al imputarle el delito de robo tipificado en la legislación federal y local en Quintana Roo.

<https://centralector.ine.mx/2022/04/13/ine-concede-medida-cautelar-al-pvem-y-retira-promocional-de-quintana-roo-de-mc-por-contenido-que-podria-actualizar-calumnia-en-contra-de-su-candidata-a-la-gubernatura/>

INE ORDENA A MORENA RETIRAR PROMOCIONAL DE LA CONTIENDA POR LA GUBERNATURA EN AGUASCALIENTES, POR CONTENER FRASES QUE PODRÍAN RESULTAR CALUMNIOSAS

La Comisión de Quejas y Denuncia del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió como precedente la medida cautelar al considerar que la expresión “*separados robaron...*” no es genérica, ya que contiene la imputación de un posible delito que no encuadra dentro del concepto de opinión o crítica y no se trata de la emisión de un juicio de valor por parte del partido, sino que de manera directa existe la imputación de hechos que podrían resultar delictuosos o ilícitos.

En consecuencia, se ordenó al partido Morena a que sustituya el material en un plazo no mayor a tres horas a partir de su legal notificación,

apercibiéndolo que, de no hacerlo, se sustituirá con material genérico o de reserva.

<https://centralector.ine.mx/2022/04/13/ine-ordena-a-morena-retirar-promocional-de-la-contienda-por-la-gubernatura-en-aguascalientes-por-contener-frases-que-podrian-resultar-calumniosas/>

20 DE ABRIL DE 2022 188 PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

En el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral (INE), con fecha de corte al 8 de abril, existen 212 registros que representan 188 personas, de las cuales 29 son mujeres y 159 hombres, uno de los cuales ha sido reincidente en 11 ocasiones. Previamente, al presentar *el Informe sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género recibidas en el Instituto Nacional Electoral*, Carlos Ferrer, mencionó que, del 13 de marzo del 2020 al 7 de abril de este año, se han presentado 189 quejas, denuncias o vistas relacionadas con violencia política en contra de las mujeres por el hecho de ser mujeres.

<https://centralector.ine.mx/2022/04/20/188-personas-inscritas-en-el-registro-nacional-de-personas-sancionadas-en-materia-de-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero/>

27 DE ABRIL DE 2022

INE CONCEDE MEDIDA CAUTELAR Y ORDENA RETIRAR PUBLICACIONES DE MORENA Y SU PRESIDENTE NACIONAL CON LA ACUSACIÓN DE TRAIADORES A LA PATRIA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que las publicaciones en las que se menciona la expresión "... PRI, PAN, PRD y MC son traidores a la patria", imputan de manera directa un delito por el que no se ha establecido la culpabilidad del partido político denunciante o de quienes forman parte de él, dado que la *Traición a la Patria* es un tipo penal previsto en el Código Penal Federal.

La Comisión también consideró que no es una manifestación aislada o espontánea surgida o emitida exclusivamente en el seno del ámbito parlamentario, sino que este tipo de expresiones trascendieron de la esfera legislativa y ahora forman parte de una posible estrategia o campaña partidista que podría provocar, además de calumnia, la incitación al odio y a la violencia en contra de otros actores y fuerzas políticas.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/04/27/ine-concede-medida-cautelar-y-ordena-retirar-publicaciones-de-morena-y-su-presidente-nacional-con-la-acusacion-de-traidores-a-la-patria/>

REALIZARÁ INE CONTEOS RÁPIDOS PARA SEIS ELECCIONES DE GUBERNATURAS EN 2022

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió los criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los conteos rápidos y el protocolo para la selección de las muestras para las elecciones a la gubernatura del próximo 5 de junio.

El Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido (Cotecora), integrado por científicos y especialistas en la materia realizó diversos ejercicios de simulación para cada estado y determinó el tamaño de muestra o número de casillas a emplearse en cada entidad con elección de gubernatura:

ENTIDAD	TAMAÑO DE MUESTRA
Aguascalientes	208
Durango	397
Hidalgo	837
Oaxaca	650
Quintana Roo	250
Tamaulipas	300

<https://centralectoral.ine.mx/2022/04/27/realizara-ine-conteos-rapidos-para-seis-elecciones-a-la-gubernatura-en-2022/>

28 DE ABRIL DE 2022

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ENVÍO SU INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA QUE PLANTEA LA SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES Y CONSULTAS.

Plantea entre otros aspectos la reducción y renovación de 11 a 7 consejeros electorales, que serían electos por el voto popular después de que los tres poderes de la Unión, ejecutivo, legislativo y judicial propusieran 20 candidatos de manera paritaria. Así mismo propone que este nuevo órgano sea el responsable de organizar los procesos electorales locales eliminando a los OPLES (Organismos Públicos Locales Estatales).

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/abr/20220428-XI.pdf>

CONSEJO CONSULTIVO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

Dr. Raúl Contreras Bustamante – Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Marco Antonio Zeind Chávez – Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures – Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública.

Dr. Ricardo Antonio Silva Díaz – Rector de la Escuela Libre de Derecho.

Dra. Margarita Luna Ramos – Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Sabino Bastidas Colinas – Director del Despacho de Consultoría Política Pensar Diferente Consultores.

Dra. Joyce Carol Sadka – Directora del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Mtro. César Omar Avilés González – Director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara.

Dr. Óscar Paulino Lugo Serrato – Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández – Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Dr. José Dolores Alanís Tavira – Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Dr. Sergio García Ramírez – Profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Mtro. Carlos Pérez-Campos Mayoral – Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Mtro. Pedro Manuel Góngora Guerrero – Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.

Dr. Ricardo Ortega Soriano – Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Dr. Marco Antonio Zeind Chávez – Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONSEJO ACADÉMICO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

Dr. Rogelio Robles López.

Dr. Rodrigo Brito Melgarejo.

Dra. Yvonne Georgina Tovar Silva.

Dr. Ricardo Alexis Uvalle Aguilera.

Mtro. Gustavo Eduardo Castañeda Camacho.

<https://www.derecho.unam.mx/administrativo/OOCAS.php>

direccionejecutivadooca@derecho.unam.mx

oooca@derecho.unam.mx